Naciones Unidas S/PV.4127



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4127ª sesión

Viernes 14 de abril de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Axworthy	(Canadá)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Ahmed
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Jerandi
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación relativa a Rwanda

Carta de fecha 15 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1257)

00-39179 (S)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a Rwanda

Carta de fecha 15 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/1999/1257)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Rwanda en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mutaboba (Rwanda) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Presidente de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda, Sr. Ingvar Carlsson, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Carlsson a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/1257, en el que figura el texto de una carta de fecha 15 de diciembre de 1999 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que transmite el informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. Deseo expresar reconocimiento al Secretario General por haber establecido una comisión para que llevara a cabo una investigación independiente, con la aprobación del Consejo de Seguridad.

En este sentido, deseo recordar que en una declaración emitida el 16 de diciembre de 1999, después de haber recibido el informe de la Comisión Independiente de Investigación, el Secretario General indicó que aceptaba plenamente sus conclusiones. En esa declaración, el Secretario General también acogió con beneplácito el hecho de que la Comisión hubiera hecho hincapié en las lecciones que han de aprenderse de la tragedia y las recomendaciones cautelosas y bien fundamentadas de la Comisión, que, subrayó, tuvieron por objeto asegurar que las Naciones Unidas pudieran actuar y actuaran para prevenir o detener cualquier otra catástrofe de ese tipo en el futuro.

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Carlsson. Permítaseme, en nombre del Consejo, aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Carlsson, así como a los demás miembros de la Comisión Independiente, el Profesor Han y el General Kupolati, por la manera en que cumplieron con la importante responsabilidad que se les encomendó.

Doy ahora la palabra al Sr. Carlsson.

Sr. Carlsson (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de presentar el informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda.

Me complace que el informe se debata en profundidad en el Consejo de Seguridad, uno de los principales órganos a los que dirigí las recomendaciones. Encomio la iniciativa del Canadá de convocar esta reunión.

Han transcurrido ya seis años desde que comenzó el genocidio en Rwanda, seis años desde que cientos de miles de hombres, mujeres y niños fueron brutalmente asesinados por sus propios compatriotas en tan sólo 100 horribles días. Fue un genocidio que ocurrió ante la vista de la comunidad internacional y de la fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Nosotros, la comunidad internacional, no evitamos ni detuvimos las matanzas una vez que comenzaron. Ese es el motivo que nos reúne hoy aquí. Teníamos la responsabilidad de actuar y no lo hicimos.

Las cuestiones que se le plantean hoy al Consejo de Seguridad son averiguar por qué, y determinar qué se debe hacer para que lo que ocurrió en 1994 en Rwanda no vuelva a ocurrir jamás. La Comisión Independiente de Investigación se puso en marcha por iniciativa del Secretario General, con la aprobación del Consejo de Seguridad. Se me unieron dos colegas, el Sr. Han Sung-Joo, de la República de Corea, y el General Rufus Kupolati, de Nigeria. Nuestras dos principales tareas eran establecer los hechos relacionados con el papel de las Naciones Unidas durante el genocidio y formular recomendaciones para el futuro. Visitamos Rwanda y otros países en la región de los Grandes Lagos. Visitamos varias veces Nueva York, y realizamos extensas entrevistas a funcionarios clave de las Naciones Unidas. Visitamos Francia, Bélgica y los Estados Unidos. Hablamos con numerosos sobrevivientes del genocidio, con las familias de los 10 belgas que integraban un contingente de mantenimiento de la paz y que fueron asesinados, con personas que en ese momento formaban parte del personal local de las Naciones Unidas en Rwanda, y con otros testigos. Nos ayudaron a alcanzar una comprensión dolorosa, aunque necesaria, de lo ocurrido.

Mi colega y yo presentamos nuestro informe al Secretario General el 15 de diciembre del año pasado. En el informe señalamos lo que a nuestro juicio habían sido las fallas de las Naciones Unidas antes del genocidio y durante su transcurso y formulamos 14 recomendaciones para el futuro.

Quiero hoy poner de relieve las conclusiones principales de la investigación, pero en especial quiero centrarme en el elemento prospectivo del informe, es decir, sus recomendaciones. Este Consejo tiene el poder de hacer que algunos de los errores que se cometieron en Rwanda no se repitan. Espero que las deliberaciones de hoy ayuden a movilizar voluntades en ese sentido.

La Comisión de Investigación descubrió que la falla principal de las Naciones Unidas radicó en la falta de recursos y en la falta de voluntad política para actuar. A la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) se la ha llamado con frecuencia una operación huérfana, una operación que sufrió las consecuencias de haber sido creada después de la de Somalia. Era más pequeña y más débil de lo que era necesario, y su mandato se basó en una evaluación excesivamente optimista de la situación en que se encontraba el proceso de paz de Rwanda en aquel entonces. Cuando comenzó el genocidio, la Misión no estaba funcionando como una operación coherente. Como señalamos en nuestro informe, había una falta de liderazgo político y de capacidad militar, graves problemas de mando y de control y una falta de coordinación y de disciplina.

En el informe, tratamos en cada caso concreto de deslindar las responsabilidades dentro del sistema de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas contaban con una operación de mantenimiento de la paz de 2.500 efectivos en Rwanda cuando comenzó el genocidio. Tendrían que haber podido impedir, o al menos limitar, el genocidio. En realidad, sin embargo, y a pesar de los valerosos esfuerzos de algunos integrantes del personal de las Naciones Unidas en Rwanda, la fuerza se desintegró. Desde luego, hubo actos de valentía por parte del personal de la UNAMIR que permaneció en Rwanda. Hay personas en Rwanda y en el extranjero que le deben la vida a las Naciones Unidas, pero también hubo algunos que fueron dejados atrás cuando las Naciones Unidas se marcharon de Rwanda. Algunos fueron masacrados, otros corrieron peligro de ser asesinados. La retirada del grueso de la Misión dejó tras sí un gran resentimiento en Rwanda.

Debo decir también que nuestro informe incluía también críticas contra la UNAMIR y contra algunas de las tropas que estuvieron en Rwanda. Es importante decir asimismo que los países que no enviaron tropas ni material a Rwanda, incluido mi propio país, comparten también la responsabilidad por lo ocurrido. Es un hecho terrible que la UNAMIR no haya podido tener jamás las tropas que necesitaba, ni en cantidad ni en capacidad.

La Comisión de Investigación subrayó la necesidad de que la comunidad internacional esté preparada para reconocer las situaciones de genocidio como tales y para actuar según corresponde en esos casos. La voluntad política es la clave. La falta de voluntad política de actuar quizás sea el obstáculo más peligroso al que se enfrentan los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la paz y para mantenerla, y debilita la autoridad y la legitimidad de las propias Naciones Unidas. Uno de los aspectos que más resentimiento han causado en Rwanda respecto del papel que desempeñaron las Naciones Unidas durante el genocidio es el hecho de que pocas semanas después del comienzo del genocidio el Consejo decidió reducir el número de efectivos de la UNAMIR a aproximadamente una décima parte de la cifra original. Esta decisión, y la falta de voluntad para reaccionar con firmeza ante las acciones de los extremistas, pusieron en peligro a los civiles rwandeses y al resto del personal de las Naciones Unidas. Fue una decisión que se tomó a pesar de que había pruebas claras de los horrores que estaban ocurriendo en Rwanda y a pesar de las pruebas de que se estaba cometiendo un genocidio.

Una recomendación clave de nuestro informe subraya la necesidad de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas en el campo del mantenimiento de la paz. Los miembros de esta Comisión de Investigación no somos los primeros en decirlo, y lamentablemente, probablemente no seamos los últimos. Pero quisiera pedirles a los miembros del Consejo de Seguridad que examinen con seriedad esta cuestión. Las Naciones Unidas siguen siendo la única organización internacional que puede dar legitimidad mundial a las operaciones de mantenimiento de la paz. La otra cara de esa moneda es que los esfuerzos de mantenimiento que fracasan causan daños devastadores a la credibilidad de esta Organización. A los miembros del Consejo de Seguridad les diría que den a las operaciones de mantenimiento de la paz los mandatos que necesitan; que se aseguren de que los recursos que les proporcionan correspondan a esos mandatos; que generen la voluntad política necesaria para aportar las tropas que las Naciones Unidas pueden necesitar con escaso aviso previo, y que siempre hagan gala de la misma decisión de ejercer su responsabilidad respecto del derecho internacional, la paz y la seguridad, independientemente de dónde sea la crisis o de cuál sea el continente.

Al Secretario General le diría que siga concentrándose en la tarea de mejorar la capacidad de la Secretaría respecto de la planificación y preparación de las operaciones de mantenimiento de la paz; que al recomendar operaciones de mantenimiento de la paz aclare al Consejo de Seguridad cuáles son las verdaderas necesidades sobre el terreno, cuántos son los efectivos, cuál es el mandato, cuál es el grado de dificultad de la tarea. Es luego responsabilidad de este Consejo no permitir que consideraciones presupuestarias de corto plazo u otras consideraciones financieras de otro tipo invaliden las verdaderas necesidades. Debe asegurarse de que haya una coordinación total sobre el terreno entre los distintos órganos de las Naciones Unidas que participen, y utilizar las lecciones aprendidas en las operaciones anteriores.

Espero que el Grupo al que se encargó el seguimiento de los informes de Rwanda y de Srebrenica ayude a identificar esas lecciones. El verdadero desafío será llevar a la práctica esas lecciones en la planificación diaria del mantenimiento de la paz.

Por último, respecto de este tema, espero que todos los Estados Miembros utilicen la Cumbre del Milenio y la Asamblea del Milenio para generar el impulso que ayude a abordar los problemas a los que se enfrentan las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros tendrán la posibilidad de ver los imperativos políticos que requieren que las actividades de mantenimiento de la paz se lleven a cabo adecuadamente y de solucionar los problemas que han afectado durante tanto tiempo a las actividades de mantenimiento de la paz.

Durante los meses anteriores al genocidio, las Naciones Unidas, pero también los Estados Miembros y los agentes no gubernamentales, no reconocieron debidamente los horrores sistemáticos de lo que se estaba planeando. Hubo señales de advertencia, pero no se les prestó la atención necesaria. Se ha centrado mucho la atención en la suerte que corrió el cablegrama de Dallaire, y esto se debate en detalle en nuestro informe. Creo que la lección principal que debemos extraer es que información de tal magnitud, y claramente cualquier información que se relacione con la amenaza de exterminar a una población, se debe compartir con el Consejo de Seguridad en su conjunto y debe producir una reacción firme.

En los últimos años se han realizado esfuerzos por mejorar la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas. La Comisión de Investigación cree que esos esfuerzos deben continuar. Un aspecto clave es mejorar la cooperación entre los departamentos pertinentes en la Secretaría. Otro se relaciona con el mejoramiento de la corriente de información hacia el Consejo de Seguridad. Esto también depende de que los miembros del Consejo reciban informaciones de los funcionarios más capacitados para hacerlo, ya sea el Representante Especial del Secretario General, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados o la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. A menudo, la información sobre los derechos humanos es un indicador clave de señales de advertencia. Así fue en Rwanda.

Se ha hablado mucho sobre la necesidad de mejorar nuestra capacidad de prevención. Para aprender las lecciones de Rwanda es necesario poner en práctica la prevención, combinar la voluntad de actuar a tiempo con la capacidad para hacerlo. El mejoramiento de la protección de los civiles es una tarea fundamental para las Naciones Unidas. La Comisión de Investigación recomienda que, cuando proceda, se incluya explícitamente en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz la cuestión de la protección de los civiles. Acojo con gran beneplácito la labor que ha realizado el Consejo para mejorar la protección de los civiles, sobre la base del informe del Secretario General publicado el año pasado. Espero que este énfasis temático también aumente el impulso cuando se aborden esas cuestiones en conflictos individuales.

A este respecto, quisiera mencionar dos lecciones aprendidas a partir del caso de Rwanda. La primera es que no puede haber neutralidad ante la amenaza de genocidio o de violación masiva de los derechos humanos. Las Naciones Unidas y sus tropas de mantenimiento de la paz deben reaccionar. La segunda es que es importante reconocer que la presencia de una misión de las Naciones Unidas, incluya o no su mandato la protección de los civiles, creará en la población civil la expectativa de que las Naciones Unidas la protegerán. Es necesario tener esto en cuenta cuando se planifiquen operaciones, pero también cuando se debata la manera de aplicar los mandatos.

Los errores que cometió la comunidad internacional en Rwanda fueron graves. Debemos realizar esfuerzos decididos para que jamás vuelva a ocurrir lo mismo. Prevenir el genocidio es un deber, y también es un esfuerzo que va más allá de lo que normalmente se entiende por prevención. Por consiguiente, la Comisión de Investigación recomendó que el Secretario General iniciara un plan de acción específico de las Naciones Unidas para prevenir el genocidio. La idea sería que cada parte del sistema de las Naciones Unidas examine qué medidas concretas tiene que tomar dentro de su mandato para estar mejor preparada a fin de prevenir el genocidio. Se debe capacitar a los analistas políticos, a las tropas de mantenimiento de la paz y a los funcionarios encargados de cuestiones humanitarias a fin de que estén preparados para reconocer las señales de alerta. La Sede debería estar preparada para detectar las alertas tempranas y convertirlas en medidas tempranas. La Comisión de Investigación espera que un plan de acción de las Naciones Unidas de estas características pueda ofrecer ideas concretas a la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebrará el año próximo.

Finalmente, quisiera expresar la esperanza de que este informe ayude a mejorar las relaciones entre Rwanda y las Naciones Unidas. También espero que las recomendaciones se tomen en cuenta en los futuros debates sobre el papel de las Naciones Unidas en las situaciones de conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Sr. Carlsson por la exposición tan amplia e importante que ha formulado.

Sr. van Walsum (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresar el aprecio de mi delegación a los miembros de la Comisión Independiente de Investigación —los Sres. Carlsson y Han Sung–Joo y el General Kupolati— por el informe que ahora se conoce como informe Carlsson, y también dar las gracias al Secretario General por haber tenido la iniciativa de realizar esa comisión de investigación.

El objetivo de nuestra contribución a este debate es compartir con el Consejo varias interrogantes que se nos han planteado al leer el informe Carlsson. Algunas de ellas pueden ser pertinentes para lo que estamos haciendo en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. No esperamos recabar respuestas durante esta reunión. Un debate abierto del Consejo quizá sea el foro apropiado para presentar preguntas, pero encontrar las respuestas requerirá más tiempo para un estudio cuidadoso. Esperamos que el grupo dirigido por el Sr. Brahimi, a quien se ha encomendado realizar un importante estudio sobre las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, aborde todas las preguntas que queden hoy sin respuesta.

Tal como se nos recuerda en el informe sobre Rwanda, también existe un informe sobre Srebrenica, y ambos son pertinentes para el análisis actual. Por motivos evidentes, mi delegación es plenamente consciente de ello. Sin embargo, en el informe que tenemos ante nosotros también se nos recuerda la responsabilidad de la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que no estuvieron dispuestos a enviar tropas ni material a Rwanda. Por supuesto, podría hacerse una observación similar sobre Srebrenica. Por tanto, en lugar de criticar a nadie, quisiéramos comenzar encomiando a Ghana y a Túnez, que permitieron que sus tropas permanecieran en Rwanda durante las terribles semanas del genocidio, a pesar del retiro de otros contingentes.

Desearíamos hacer algunas observaciones sobre la cuestión de la factibilidad. En el informe se plantea lo que se denomina “pregunta lógica”: por qué una fuerza de 2.500 efectivos no pudo detener las acciones de la milicia y de las fuerzas del Gobierno de Rwanda que comenzaron a bloquear carreteras y a matar a políticos y a tutsis en las primeras horas después del derribo del avión en el que perecieron los Presidentes de Rwanda y de Burundi. La cuestión se vuelve aún más pertinente si nos preguntamos qué hubiera pasado si el cablegrama que el General Dallaire envió el 11 de enero se hubiera gestionado adecuadamente. A nuestro juicio, en casos de tal urgencia, responder simplemente que las acciones propuestas rebasaban claramente el mandato encomendado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) en virtud de la resolución 872 (1993) no constituye una gestión adecuada. Es cierto que el hecho de que Rwanda era miembro del Consejo de Seguridad complicaba la situación, pero creemos que los otros 14 miembros del Consejo

deberían haber sido informados sin demora. Evidentemente, la necesidad de proteger al informante requería un alto grado de confidencialidad, pero si esa era la principal preocupación de la Secretaría quizás habría sido más seguro informar a los 14 Representantes Permanentes que al Presidente Habayarimana.

Lo que queremos recalcar es que la factibilidad depende de la oportunidad. Una acción que es factible un día puede no serlo un mes después. Una vez que se ha desaprovechado una oportunidad, normalmente la necesidad de intervenir aumentará en proporción inversa a la disminución de la voluntad política de hacerlo. No es nuestra intención culpar a nadie, porque casi todos vivimos en casas de cristal por lo que respecta a la acción o a la falta de acción en la esfera del mantenimiento de la paz. Además, por lo que respecta a la oportunidad, el cablegrama del 11 de enero del General Dallaire no fue en modo alguno la primera señal de advertencia. ¿Cómo reaccionó la comunidad internacional ante los hechos ocurridos el 9 de marzo de 1992, cuando se pudo detener una matanza sistemática de tutsis en Nyamata gracias a la hermana laica italiana Tonia Locatelli, quien logró alertar a los medios internacionales por radio pero después fue asesinada brutalmente? La indignación inicial causada por dicho acontecimiento se esfumó pronto, porque las matanzas en Rwanda se veían como un fenómeno muy antiguo que era mejor considerar con cierta equidad y sin mucha emoción. Los tutsis estaban en peligro en las zonas controladas por el Gobierno, y las vidas de los hutus estaban en peligro donde el Frente Patriótico Rwandés ejercía el control. El 4 de agosto de 1993 se acogió con satisfacción y alivio el Acuerdo de Paz de Arusha porque daba a la comunidad internacional un proceso de paz que apoyar, como expresión perfecta de su equidad.

Esto podría explicar por qué casi nadie prestó atención, una semana más tarde, al informe del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Waly Bacre Ndiaye, sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. El Sr. Ndiaye informó sobre tantas matanzas de tutsis que él mismo se preguntaba si no se podría aplicar el término “genocidio”. Queda claro por qué un informe de esa naturaleza no fue inmediatamente acogido por la comunidad internacional, que acababa de depositar su confianza en el Acuerdo de Paz de Arusha. Sin embargo, lo que es desconcertante es que, posteriormente, durante tanto tiempo —incluso después de que hubiera comenzado el genocidio— muchos protagonistas siguieron centrándose en el riesgo de poner en peligro el Acuerdo de Paz de Arusha, como si ese Acuerdo tuviera más valor que los miles de personas a las que mientras tanto se estaba asesinando. El 15 de abril de 1994, después de que el gobierno provisional asumió el poder y huyó de Kigali, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración a la prensa, en la que no mencionó las matanzas en curso sino que reafirmó que el proceso de paz de Arusha era el único marco viable para resolver el conflicto de Rwanda. Por lo tanto, el Consejo exigió que las partes acordaran una cesación del fuego inmediata y volvieran a la mesa de negociaciones.

Esta declaración se hizo en un momento en que, según las estimaciones de *Human Rights Watch*, los asesinos llevaron a cabo las matanzas más devastadoras del genocidio, en algunos casos matando a cientos o incluso miles de personas en uno o dos días. Obviamente, esta ingenuidad del Consejo no podía durar. El 28 de abril el Embajador Gambari, de Nigeria, se quejó de que se estaba prestando demasiada atención a las negociaciones de cesación del fuego y muy poca a las matanzas. Dos días más tarde, el 30 de abril, el Consejo emitió una declaración presidencial en la que se admitió por primera vez que se habían producido matanzas de civiles especialmente en zonas que se encontraban bajo control de los miembros del gobierno provisional de Rwanda o de sus partidarios. Sin embargo, incluso en esa declaración no figuraba la palabra “genocidio”.

En esta parte del informe hay varias lecciones que tenemos que aprender. Primero, no debemos tratar un proceso de paz como algo de mayor importancia que las poblaciones de los países en cuestión. Segundo, no debemos aferrarnos a un proceso de paz que ha dejado de ser pertinente. El proceso de paz puede haber muerto, en cuyo caso es el conflicto el que exige nuestra atención. Tercero, debemos prestar más atención a las organizaciones no gubernamentales y quizás un poco menos a los países que tienen experiencia en la región. La mayoría de las organizaciones no gubernamentales tienen un gran acervo de información actualizada procedente del terreno. Sobre esa base, tienden a tener un enfoque nuevo y menos prejuicios, y es poco probable que confundan a los asesinos con sus víctimas. Cuarto, ser equitativo no es una virtud cuando está ocurriendo un genocidio.

En el informe se señala que la credibilidad de las Naciones Unidas requiere que quienes aportan tropas se abstengan de retirarse unilateralmente de una operación de paz si se piensa que dicha retirada puede poner en peligro la operación en cuestión. Es comprensible, pero lamentable, que un país que aporta tropas y que sufre muchas bajas inevitablemente se vea sometido a la presión de su parlamento y de sus medios de información para retirar a su contingente. Entre más se pueda contar con esta reacción, mayor será la posibilidad de que precisamente un contingen-

te de esa índole sea blanco de las partes que se oponen a la operación de paz. No tenemos solución para este problema, pero plantea una cuestión incómoda respecto de la idoneidad de los países democráticos en las operaciones de paz. Recordamos cómo en el caso de Sierra Leona a Nigeria de pronto le pareció más difícil desempeñar su papel de vanguardia en el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) después de haber restaurado la democracia.

Ya hemos hecho referencia al hecho de que cuando se produjo el genocidio Rwanda era miembro del Consejo de Seguridad, un hecho que complicó la situación. En el informe se recomienda que se estudie más a fondo la posibilidad de suspender la participación del representante de un Estado miembro del Consejo de Seguridad en circunstancias similares. No nos opondríamos a un estudio de esa índole, pero opinamos que sería difícil definir la naturaleza y la escala de los acontecimientos que pudieran justificar tal suspensión. Además, aparte del tema de ser miembro del Consejo, nos preocupa la renuencia general a reconocer que en el caso de que se produzcan violaciones masivas de los derechos humanos en un país determinado, y especialmente si han dado pie a una rebelión armada, es posible que el gobierno de ese esté equivocado. Opinamos que la renuencia a condenar al gobierno provisional de Rwanda por el genocidio que estaba cometiendo no se debió solamente a que Rwanda era miembro del Consejo.

En cuanto al papel que desempeñaron a título individual los miembros del gobierno provisional, en el informe se pregunta si en ese momento se les había aclarado de manera suficiente su responsabilidad. Esta pregunta tiene pertinencia inmediata para la situación en Sierra Leona en la esfera de las "lecciones aprendidas". ¿Podemos confiar en que todos los protagonistas de ese país son plenamente conscientes de que las disposiciones del Acuerdo de Lomé relativas a la amnistía no se aplican a las violaciones de los derechos humanos cometidas después de la firma de ese instrumento y de que de todas formas no son obligatorias para quienes no son partes?

Igualmente, en el contexto de las lecciones aprendidas, quisiéramos señalar que en el informe se examina brevemente el origen del problema de la República Democrática del Congo, que con razón ocupa un lugar prioritario en el temario del Consejo. El flujo de personas que salían de la zona de protección humanitaria bajo la Operación Turquoise se describe como el punto de partida de una de las emergencias humanitarias más complicadas y delicadas de años recientes: el enorme éxodo de refugiados rwandeses a Zaire, cuyos campamentos se vieron luego infiltrados por los interahamwe y otras fuerzas que estaban tras el genocidio.

En este sentido, quisiéramos referirnos brevemente a algunas de las recomendaciones que figuran en el informe. Estamos de acuerdo en que las Naciones Unidas deben reconocer su parte de responsabilidad por no haber hecho lo suficiente para impedir o detener el genocidio en Rwanda. Hemos tomado nota con sumo respeto de la declaración formulada por el Primer Ministro de Bélgica con motivo del sexto aniversario del comienzo del genocidio en Rwanda. Naturalmente, Bélgica no es el único país que falló. Toda la comunidad internacional debe reconocer su parte de responsabilidad. Sin embargo, la mejor forma de hacerlo hoy es mostrando comprensión por las preocupaciones legítimas de Rwanda en materia de seguridad.

De modo similar, mi delegación suscribe plenamente la recomendación de que la comunidad internacional apoye los esfuerzos por reconstruir la sociedad rwandesa tras el genocidio y preste particular atención a la necesidad de reconstrucción, reconciliación y respeto por los derechos humanos.

También estamos de acuerdo en que debe hacerse todo lo posible para evitar que ocurran en el futuro catástrofes como las que tuvieron lugar en Srebrenica y en Rwanda. Apoyamos las propuestas relativas al mejoramiento de nuestra capacidad de alerta temprana y respuesta temprana. No obstante, es igualmente importante que seamos conscientes de que a pesar de toda la capacitación del personal en la Sede, en los organismos y en los programas y también en las misiones sobre el terreno, no podemos descartar la posibilidad de que, una vez más, la gente espere de una operación de la paz de las Naciones Unidas un grado de protección que ésta no puede proporcionar.

No debemos olvidar que eso fue lo que tuvieron en común Srebrenica y Rwanda. No importa en qué medida aumentemos la fuerza de nuestros mandatos ni cuán ampliamente difundamos sus estrictas limitaciones, nunca podremos estar seguros de que los civiles, atemorizados, no vayan a entrar por la fuerza a las instalaciones de una operación de paz de las Naciones Unidas y esperar luego protección más allá del mandato legal o la capacidad física de esa operación. Una situación de esa naturaleza podría llevar nuevamente a una tragedia en la esfera humanitaria. No quisiéramos dar la impresión de que ya hemos encontrado la forma de garantizar que nunca más volverá a suceder algo parecido.

El informe sobre Rwanda es conmovedor cuando describe las falsas esperanzas que generó la presencia de las Naciones Unidas, por ejemplo entre las personas que habían buscado refugio en la *Ecole Technique Officielle*. La esencia de la tragedia de Srebrenica es de una índole similar. Este podría muy bien ser el problema más importante que deba estudiar el grupo de Brahimi, ya que si no se resuelve pone en peligro todo el concepto de las operaciones de paz. Por lo tanto, debe resolverse. El deseo indefinido de hacer algo evidentemente es una mala motivación, pero la solución no puede ser que no hagamos lo que debemos.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Hemos escuchado al Sr. Carlsson con gran interés, y quisiera expresarle mi sincero agradecimiento a él y a los demás miembros de la Comisión Independiente de Investigación por el excelente trabajo de estudio y análisis que llevaron a cabo sobre los trágicos acontecimientos acaecidos hace seis años. El informe, con sus conclusiones y recomendaciones, es realmente una contribución sobresaliente a la labor de la Organización en general, y del Consejo de Seguridad en particular, en el cumplimiento de su tarea principal: el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera también felicitar a la delegación del Canadá por haber planteado esta cuestión en una reunión pública de información. Esperamos que la comunidad internacional acepte e interprete correctamente nuestro análisis exhaustivo de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, los Estados Miembros en forma individual y las autoridades y participantes en esos acontecimientos. El debate honesto y franco sobre los fracasos, las fallas y los errores de la Organización —una mirada crítica hacia nosotros mismos— podría rehabilitar y fortalecer en gran medida la credibilidad de las Naciones Unidas.

Quiero hacer hincapié en otro aspecto importante. En el informe se describen los acontecimientos en forma directa, se dan nombres precisos y se hace referencia a medidas y decisiones concretas. Sin duda, debemos atribuir al Secretario General el mérito de haber nombrado una comisión independiente de investigación. Al tomar esa decisión el Secretario General y la Secretaría hicieron gala de autocrítica y de una gran valentía. El hecho de que estuvieran dispuestos a asumir su parte de responsabilidad y a aceptar críticas duras y justas ciertamente merece respeto.

Podemos afirmar también que este informe es una contribución valiosa al aumento de la apertura, la transparencia y la democratización de las Naciones Unidas. El nombramiento de la Comisión Independiente y la posterior publicación de su informe constituyen también una lección y una advertencia para todos nosotros, ante todo para el Consejo de Seguridad. Demuestra que ninguna decisión ni medida —o la falta de ellas— podrá ocultárseles a las generaciones futuras.

Para Ucrania, el genocidio no es simplemente una palabra. Hemos sufrido tiempos difíciles en nuestra propia historia: en este siglo padecimos una tragedia indecible en la que más de 7 millones de personas fueron exterminadas en el plazo de dos años por medio de una hambruna bien planeada. Estos hechos tuvieron lugar en un país conocido en una época como el granero de Europa. La reunión de hoy me brinda la oportunidad de expresarle, en nombre de mi país, mis más sinceras condolencias al pueblo de Rwanda, que ha sido víctima de la mortífera maquinaria del genocidio, una tragedia que dejó profundas cicatrices en la historia de ese país.

En ambos casos, la comunidad internacional estaba al tanto de los acontecimientos, pero no hizo nada por impedir o, en última instancia, detener la tragedia. Por lo tanto, comparto plenamente la opinión que expresó el Sr. Carlsson de que ninguna consideración de índole política, institucional o financiera debería impedir que la comunidad internacional —ni el Consejo de Seguridad, que actúa en su nombre— tome medidas decisivas e inflexibles ante catástrofes similares.

No tengo la intención de hacer un análisis detallado del informe. A la luz de las observaciones del Sr. Carlsson y del orador que me ha precedido, me abstendré de formular observaciones sobre las conclusiones y recomendaciones que figuran en dicho informe.

Lo principal, en nuestra opinión, es que el informe se ha convertido en el tema de una labor polifacética. Esperamos que rinda frutos en lo que atañe a la labor de las Naciones Unidas y sus órganos, así como en lo que se refiere al compromiso individual de los Estados Miembros con respecto a sus responsabilidades emergentes de la Carta de las Naciones Unidas.

Nos abstendremos, asimismo, de analizar las causas de los hechos que tuvieron lugar en Rwanda. El genocidio es una tragedia inmensa cuyas causas y consecuencias tienen características particulares, y es poco probable que se repitan con la misma dinámica en otros casos. Y Dios nos libre de tales repeticiones. Sin embargo, a nuestro juicio, el informe y el trabajo realizado en este sentido son extrema-

damente importantes. Con los datos precisos que contiene, el informe no sólo nos hizo mirarnos a nosotros mismos, sino que también nos hizo ver en ese espejo todos los defectos, los errores y las fallas de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional.

Antes de concluir, quisiera señalar que hace algunos días nos enteramos de la jubilación anticipada del Teniente General Romeo Dallaire. Los miembros probablemente conocen los motivos de la jubilación de ese oficial de carrera de 53 años. Rendimos homenaje al valor de ese hombre, al mismo tiempo que lamentamos que su postura honesta y dedicada no haya recibido una respuesta adecuada de Nueva York y que todos sus esfuerzos por evitar la tragedia hayan sido en vano.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradecemos las observaciones del representante de Ucrania con respecto al papel que desempeñó el Teniente General Dallaire. Nos esforzaremos por hacer llegar al Teniente General Dallaire los sentimientos que ha expresado.

Me parece adecuado, en el contexto de este debate sobre el fracaso del Consejo de Seguridad en Rwanda, anunciar, en nombre del Consejo, que hemos pedido al Embajador Richard Holbrooke que encabece una misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo a principios del próximo mes. El objetivo de la misión es acelerar la aceptación y el pleno cumplimiento del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, y apoyar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Les deseo al Embajador Holbrooke y a su misión el mayor de los éxitos en esa oportuna iniciativa.

Sr. Holbrooke (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Deseo una vez más darle las gracias por haber regresado desde el Canadá para presidir esta importante reunión. Acepto el mandato del Consejo de Seguridad de dirigir la misión y me complace que se esté organizando su composición. Estimo que sería útil señalar que el Embajador Chowdhury dirigirá la misión en Kosovo, que se desplegará primero, y que ambas misiones promueven la evolución del papel del Consejo de Seguridad como organización que, continuando la labor histórica de la misión del Embajador Andjaba en Timor Oriental el año pasado, desempeñará un papel más activo no sólo en la aprobación de resoluciones, sino también en asegurarnos de que se cumplan. Por consiguiente, acepto con satisfacción este cometido, Sr. Presidente, y creo que es una misión de la que se puede decir, con franqueza, que nos brinda la esperanza de que se evite otra reunión como esta en el futuro, de manera que es muy oportuno anunciarla hoy.

Sr. Ministro: quiero darle las gracias a usted y a sus colegas por los esfuerzos que ha realizado en la preparación de este informe histórico. Al igual que el informe del Secretario General sobre Srebrenica, que el Embajador van Walsum ya ha analizado, es un documento notable y una autocrítica admirable. Tenemos mucho que aprender de estos documentos. El hecho de que las propias Naciones Unidas hayan originado y patrocinado estos documentos es en sí mismo una declaración de nuestro compromiso colectivo de trabajar con el Secretario General a fin reformar a las Naciones Unidas, para superar y evitar los fracasos del pasado y para actuar mejor en el futuro.

Hace 55 años las Naciones Unidas surgieron de las cenizas de la segunda guerra mundial para ayudar a prevenir los conflictos y las atrocidades. La responsabilidad principal de este órgano, el Consejo de Seguridad, consiste en oponerse a estos horrendos actos y tomar la iniciativa de combatirlos. Esta es nuestra tarea esencial y, en última instancia, será por ella que los pueblos del mundo juzgarán a las Naciones Unidas.

El informe deja claramente establecido que en Rwanda, así como en Bosnia y en Somalia, el sistema internacional fracasó y que estos fracasos colectivos casi causaron el desmoronamiento del sistema de las Naciones Unidas. Provocó una crisis política e institucional de la cual el sistema de las Naciones Unidas está intentando recuperarse y que pondrá a dura prueba a los "cuatro grandes" en la esfera del mantenimiento de la paz: Timor Oriental, Kosovo, Sierra Leona y la República Democrática del Congo.

Por su parte, nuestra nación acepta sus propios fracasos en este lamentable período. El propio Presidente Clinton expresó esto de manera abierta y franca durante su histórica visita a África en 1998. Cuando visitó Kigali dijo:

> "La comunidad internacional, conjuntamente con las naciones de África, también debe asumir su responsabilidad en esta tragedia. No actuamos con suficiente celeridad después de que se inició la matanza. No deberíamos haber permitido que los campamentos de refugiados se convirtieran en refugios seguros para los asesinos. No llamamos inmediatamente a estos crímenes por su nombre correcto, a saber, genocidio. No podemos modificar el pasado pero podemos y debemos hacer todo lo posible para ayudar a Rwanda a construir un futuro sin temor y pleno de esperanza."

Es poco lo que puedo añadir a la declaración del Presidente Clinton. Al igual que el informe Carlsson y el

informe del Secretario General sobre Srebrenica, sus palabras representan una acusación dirigida tanto a los asesinos como a los que se quedaron de brazos cruzados. Constituyen un llamado a la acción a fin de prevenir que se repita la violencia genocida.

En el viaje que mis colegas y yo realizamos en diciembre de 1999 a Rwanda en calidad de representantes de nuestros respectivos países, visité un monumento a las víctimas del genocidio, situado en las colinas en las afueras de Kigali, acompañado por muchos de los sobrevivientes que, cinco años después, todavía se encontraban conmocionados. Al igual que los sitios donde se perpetraron matanzas en los Balcanes o las fábricas de muerte de la Alemania nazi o los campos de matanza de Camboya, una visita a dichos lugares de recuerdo despierta un deseo de justicia para los muertos y esperanza para los vivos. Los que nos acompañaban se detuvieron en un campo donde se veían cruces de madera y preguntaron si las Naciones Unidas podrían convertir ese campo en un monumento permanente. Me dijeron que estiman que el costo sería de 300.000 dólares de los Estados Unidos. Espero que se halle alguna manera de atender esta solicitud para que en esa colina, en Kigali, haya un lugar que nos recuerde los dos imperativos fundamentales en los que debemos concentrarnos en este Salón: *nunca olvidar y nunca más.*

Lo que ocurrió en Rwanda y en Bosnia no fue el resultado espontáneo de algún tipo de predisposición genética hacia el genocidio ni de “odios étnicos ancestrales”, esa lamentable frase acuñada por los periodistas. Esos criterios constituyen una excusa para la inacción. Reitero, esos criterios constituyen una excusa para la inacción. He consignado en mi propio libro sobre Bosnia lo consternado que me sentí al escuchar esas palabras en boca de funcionarios estadounidenses con respecto a Bosnia, y lo felicito a usted, Sr. Ministro, por haber sido tan directo y franco en lo que respecta a esta tragedia.

Las atrocidades cometidas en Rwanda fueron perpetradas por un pequeño grupo de asesinos decidido a promover el odio para mantener el poder —como ocurrió realmente en Bosnia. Estos fueron lisa y llanamente, actos políticos. Quienes los cometieron deben asumir la responsabilidad. También nosotros, la comunidad internacional, debemos hacernos cargo de nuestra responsabilidad por no haber actuado contra dicha violencia cuando había claros indicios de que iba a tener lugar.

Reiteramos nuestro agradecimiento al ex Primer Ministro Carlsson y a sus colegas por su exhaustivo informe. Es un documento histórico que esperamos constituya también un proyecto para el futuro.

Ese futuro debe ser ahora nuestra primera prioridad. La prevención de otra ronda de violencia, genocida o de otro tipo, en el África central es uno de los elementos fundamentales de la política de los Estados Unidos en la región de los Grandes Lagos y constituye una de las mayores dificultades que enfrentan actualmente las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: El legado de genocidio y de “depuración étnica” en Rwanda, en Burundi y en la región oriental de la República Democrática del Congo es una trágica realidad que debe enfrentarse y que constituirá el centro de atención de la misión que usted ha anunciado hoy. Aceptamos con humildad y esperanza su mandato, y me complace que tantos miembros del Consejo de Seguridad representados aquí se sumen a esa misión. Sé que ha decidido que cada uno de los países representados aquí vaya a Kosovo o a la República Democrática del Congo, y que se están preparando las divisiones, pero lo felicito por la excelente solución que ha brindado a ese aspecto del problema, porque Kosovo exige igualmente nuestra atención.

En lo que respecta a la República Democrática del Congo, debemos poner fin al ciclo de impunidad. Nuestro debate de hoy debería galvanizar el respaldo a las sanciones de las Naciones Unidas contra las Fuerzas Armadas Rwandesas y los interahamwe. También debemos comenzar a planificar y preparar la desmovilización y la reintegración de otros grupos armados en la región de los Grandes Lagos.

Los Estados Unidos apoyan al Tribunal Internacional de crímenes de guerra en Rwanda. Seguimos insistiendo en que se lo someta a reformas para que sea más eficaz. Apoyamos al sistema de justicia nacional de Rwanda, algo que a veces otras personas no comprenden. Hemos asignado 25 millones de dólares a la Iniciativa de Justicia para los Grandes Lagos para ayudar a restablecer y a fortalecer el imperio del derecho en esa zona.

Es innegable que muchos de los asesinos de Rwanda siguen libres dentro del territorio de la República Democrática del Congo, y muchos de ellos desean reanudar el genocidio. El Gobierno de la República Democrática del Congo no puede impedir que esos grupos armados usen su territorio. Sencillamente está fuera de su capacidad física, logística y política. Por lo tanto, ha llegado el momento de que todos los Estados de la región se reúnan y encuentren una solución común a las insurrecciones de los grupos que no están totalmente comprendidos dentro del Acuerdo de

Cesación del Fuego de Lusaka. Grupos de Angola, de Rwanda, de Burundi y del Sudán operan con impunidad en el territorio de la República Democrática del Congo. La solución radica tanto en los países de origen de estos grupos como en el país que es el anfitrión, con frecuencia involuntario.

Todos sabemos que se debe hacer algo. La aplicación plena del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y una dedicación renovada a las instituciones de la justicia ofrecen la mejor esperanza para poner fin a la presente crisis. No podemos decir que la solución de los problemas de Rwanda depende exclusivamente de las medidas que se adopten dentro de la República Democrática del Congo. Tampoco podemos decir que los problemas de Rwanda deban resolverse sin abordar la presencia de las milicias genocidas en un Estado vecino. La plena aplicación del Acuerdo de Lusaka, la justicia internacional y local, y la democratización y el fortalecimiento de las instituciones de Rwanda y de la República Democrática del Congo son la clave para la prevención de nuevos conflictos y nuevos actos de genocidio.

Compartimos la opinión que expresó anteriormente el representante de los Países Bajos de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no cuenta con suficiente personal ni con una estructura adecuada para encarar los ingentes problemas que plantean las crisis africanas, así como las misiones en Timor Oriental, en Somalia y en otros lugares. No obstante, apoyamos firmemente la comisión de mantenimiento de la paz del Secretario General. Esperamos con interés sus resultados e instamos a que tenga objetivos de gran alcance.

Mientras tanto, debemos encarar las crisis actuales. En la misión a Kinshasa que comenzará el 2 de mayo, el Consejo de Seguridad evaluará los progresos realizados, e instaremos a las partes a que trabajen más activamente. El modo en que actuemos en los días venideros para contribuir a que se logre la paz en el Congo será el mejor homenaje al importante informe que hoy debatimos.

Asimismo, deseo dar las gracias al Presidente por haber regresado a Nueva York para presidir esta importante y, espero, posiblemente histórica reunión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Deseo también dar la bienvenida al Consejo al Sr. Carlsson y darle las gracias, así como a los demás miembros de la Comisión Independiente de Investigación, por el informe lúcido, valeroso e instructivo que acaba de presentarnos.

Permítaseme recordar que la Organización de la Unidad Africana (OUA) también ha establecido un grupo internacional de personalidades eminentes para que analice el genocidio de Rwanda y los acontecimientos conexos. Malí se enorgullece de participar en la labor de ese grupo por conducto del General Amadou Toumani Touré, ex Jefe de Estado de Malí.

La principal conclusión que podemos extraer del análisis del informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda es que la Organización y sus Estados Miembros no pudieron prevenir o detener el genocidio en Rwanda. Esta conclusión se basa en lo que en el informe se considera una falta de capacidad de análisis que explica la prudencia excesiva e incomprensible ante la información sobre los preparativos para el genocidio. Además, en el informe se censura la falta de voluntad política para poner fin al genocidio, que fue en parte resultado de la resolución 912 (1994) del Consejo de Seguridad, de 21 de abril de 1994, en la que se redujo el número de efectivos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), y en parte resultado del debilitamiento del mandato de esa Misión.

Estas consideraciones se mencionaron ampliamente en la exposición informativa que formuló el Sr. Carlsson al comienzo de esta sesión y, por lo tanto, no las reiteraré. No obstante, deseo recalcar que, más allá de las deficiencias de las que se culpa a la Organización y a sus Estados Miembros, el informe extrae enseñanzas de la tragedia rwandesa y contiene muchas propuestas y recomendaciones. La sesión de hoy nos brinda una productiva oportunidad para reflexionar de manera abierta y constructiva con el fin de que podamos formular los principios rectores que permitan que las Naciones Unidas respondan con eficacia a los distintos tipos de conflictos. Deseo realizar algunas observaciones sucintas a este respecto.

La primera observación se refiere a la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz, en especial en relación con la movilización de recursos, con el fortalecimiento de los recursos de la Secretaría para la planificación de las operaciones, con el apoyo logístico que se debe brindar a los contingentes de los países en desarrollo, con la definición de los mandatos y de las normas para entablar combate, con la coordinación y la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las

organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo actividades en el teatro de operaciones y, por último, con la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Apoyamos las recomendaciones que contiene el informe, que el Sr. Carlsson mencionó hace unos minutos.

Mi segunda observación se relaciona con el proceso de toma de decisiones en el Consejo y, en este caso, con la cuestión de la voluntad política indispensable que debe existir en el Consejo para aplicar las resoluciones y con la equidad que el Consejo debe demostrar al tratar las cuestiones relativas a África en particular en comparación con otras zonas de conflicto. En efecto, la voluntad política de actuar, en especial para evitar que se cometan actos de genocidio, como en Rwanda, o violaciones masivas de los derechos humanos, como en Sierra Leona o en la República Democrática del Congo, debe ser clara y no estar sujeta a dobles raseros. Debe cesar la tendencia a promover los intereses nacionales a expensas de la paz y la seguridad internacionales.

La tercera observación se refiere al sistema de recopilación de información y a la manera en que se aborda esa información en las situaciones de crisis. A nuestro juicio, es esencial que se mejore la capacidad de alerta temprana de las Naciones Unidas y, en especial, su capacidad de analizar la información y de responder con eficacia. Si bien acogemos con beneplácito las medidas que ya se han adoptado a este respecto a distinto nivel en la Secretaría, aún debe mejorarse la circulación de la información entre los organismos de las Naciones Unidas, en particular la relativa a los derechos humanos.

La cuarta observación se vincula a los esfuerzos en pro de la reconstrucción de la sociedad rwandesa tras el genocidio. Opinamos que la comunidad internacional debe continuar prestando ayuda y asistencia a Rwanda y dedicar especial atención a las necesidades en materia de reconstrucción y a los esfuerzos por lograr la reconciliación y el respeto de los derechos humanos, a fin de hacer realidad las esperanzas que han surgido.

La quinta y última observación se refiere a la relación entre la Organización y Rwanda. Estimamos que la Organización debe reconocer la responsabilidad que le corresponde respecto de la tragedia de Rwanda. Al respecto, acogemos con beneplácito la voluntad del Secretario General de trabajar activamente en aras de un nuevo comienzo en la relación entre las Naciones Unidas y Rwanda.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido da las gracias al Canadá por haber organizado este debate abierto y por hacer un seguimiento del debate sobre el informe Carlsson que celebraron los miembros del Consejo en diciembre por iniciativa del Reino Unido.

Rendimos homenaje al ex Primer Ministro Carlsson y a sus colegas coreano y nigeriano de la Comisión de Investigación por la excelente labor que han realizado y al Secretario General por haber adoptado esta iniciativa, cuya transparencia es encomiable.

Es importante que nuestras deliberaciones se celebren de cara al futuro. Todos, los Estados Miembros y la Secretaría, debemos estar dispuestos a aprovechar las enseñanzas extraídas del informe de la Comisión Independiente de Investigación, a debatir sus recomendaciones en profundidad y a tratar de hallar otros medios realistas de evitar tales catástrofes humanitarias en el futuro. El Reino Unido está plenamente dispuesto a hacerlo.

Asimismo, debemos considerar el futuro del pueblo de Rwanda. Lo que ahora necesita es compromiso político y apoyo práctico en sus esfuerzos destinados a reconstruir su país. El Gobierno del Reino Unido se compromete a trabajar en asociación con el Gobierno y el pueblo de Rwanda para forjar la unidad nacional y desarrollar procesos democráticos en una sociedad en la que la confianza se vio destruida por el genocidio.

Rwanda debe también restaurar el imperio del derecho y abordar las devastadoras repercusiones económicas del genocidio. Habida cuenta de la situación imperante en 1994, y anteriormente el legado de decenios de gobierno divisivo y excluyente, esa tarea llevará tiempo. El Reino Unido está comprometido a trabajar en una asociación abierta con Rwanda para que ese proceso siga su curso. Por ejemplo, ahora estamos prestando asistencia para el desarrollo a largo plazo a fin de ayudar a Rwanda a alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, y creo que esto responde a una de las observaciones realizadas por el Embajador de Malí. Por su parte, Rwanda ha asumido compromisos específicos en las esferas de la unidad nacional, la buena gestión pública, la solución de conflictos, la reducción de la pobreza y la estabilidad económica, compromisos que debe cumplir.

El informe Carlsson pone de relieve una serie de fracasos que incluye a todos los interesados, y presenta algunas recomendaciones para el futuro. Me centraré en las cuestiones relacionadas con el Consejo de Seguridad. Quizá el

fracaso más grave haya sido que aparentemente no se logró estar a la altura de la realidad que imperaba sobre el terreno cuando esto realmente importaba. Este fracaso fue evidente en dos aspectos importantes: primero, el mandato original se basó en el compromiso de las partes en los acuerdos de paz de Arusha, pero no tuvo en cuenta adecuadamente la fragilidad de esos acuerdos; segundo, y más importante, el Consejo no respondió a los drásticos cambios que se fueron produciendo en la situación imperante sobre el terreno.

Es evidente que hubo problemas reales en la corriente de información, entre otras cosas hacia el Consejo de Seguridad. Algunas de las causas fueron estructurales. No obstante, también parece haber existido la impresión —probablemente justificada— de que el Consejo de Seguridad, y quizá los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, no tuvieron la voluntad política de oír la verdad lisa y llana ni de responder a ella. Esto es fundamental. El Consejo necesita información precisa, oportuna y no filtrada. Al mismo tiempo, el Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto deben demostrar la voluntad política de actuar en respuesta a esa información, por desagradable que sea, y de encarar las emergencias humanitarias complejas.

Es fácil subrayar la necesidad de una mayor capacidad de respuesta y de una mayor flexibilidad. En una organización integrada por 188 Estados en pie de igualdad, no siempre es fácil lograrlo. No obstante, como Consejo, debemos tener en claro que ningún mandato de mantenimiento de la paz está grabado en piedra, que los cambios operacionales forman parte de las cuestiones de que se ocupa el Consejo, y que no deben pasarse por alto ni dejarse de lado los principios y las responsabilidades subyacentes de las Naciones Unidas.

Sabemos que para que una misión de mantenimiento de la paz dé resultado debe existir una paz que mantener. Es correcto afirmar que toda misión de mantenimiento de la paz debe basarse en el compromiso de todas las partes con un acuerdo de paz. Sin embargo, al mismo tiempo debemos reconocer los lugares donde siguen existiendo divisiones, y en todo conflicto a largo plazo esas divisiones son profundas y se extienden a toda la población, no sólo a los protagonistas políticos y militares. Este principio se aplica a la mayoría de las operaciones de mantenimiento de la paz, y especialmente a las que tenemos ante nosotros en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. También debemos estar preparados para reconocer los indicios de grandes cambios en la situación política o humanitaria y para responder ante esos indicios. Como se indica claramente en el informe, esto significa que toda operación de mantenimiento de la paz debe tener una capacidad de análisis político y una capacidad de observación de la situación relativa a los derechos humanos. Esto subraya, además, la importancia de los esfuerzos continuos de las Naciones Unidas por fortalecer su capacidad de reacción rápida.

Debemos asegurar que las lecciones aprendidas en Rwanda se apliquen en las deliberaciones futuras del Consejo. Los informes sobre Rwanda y sobre Srebrenica están intrínsecamente relacionados con cuestiones más amplias relativas a la capacidad de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y a las medidas preventivas en la esfera humanitaria. Estas cuestiones tienen repercusiones para otros órganos de las Naciones Unidas, no sólo para el Consejo de Seguridad. Esto queda confirmado en las actuales deliberaciones sobre la prevención de conflictos, en las que se detalla la necesidad de un enfoque amplio que vaya mucho más allá del mantenimiento de la paz.

Por lo tanto, celebramos la intención del Secretario General de encarar estas cuestiones en un informe amplio sobre las operaciones de paz que ha de publicarse este verano. El debate de hoy debe servir para dar forma a ese proceso y debe dar lugar a decisiones eficaces del Consejo en las que se apliquen las enseñanzas pertinentes de esta consternadora historia.

Sr. Listre (Argentina): Sr. Presidente: Ante todo, quiero agradecerle que se haya hecho presente una vez más en Nueva York para presidir los debates del Consejo de Seguridad, prueba de la dedicación y el apoyo que su país y usted mismo brindan a esta Organización y a la temática del derecho humanitario, la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quiero, en primer lugar, señalar que valoramos profundamente la decisión del Secretario General de haber ordenado la realización de una investigación sobre las acciones de las Naciones Unidas en Rwanda durante el genocidio de 1994. Constituye, a nuestro juicio, un acto ejemplar.

Quería agradecer de manera particular a usted, Sr. Presidente, su iniciativa de discutir en sesión abierta el informe preparado por la Comisión Independiente presidida por el ex Primer Ministro Carlsson, de la que también formaron parte el Ministro Han Sung-Joo y el General Kupolati.

El informe es exhaustivo y objetivo. Sin duda, será un hito fundamental para las tareas de este Consejo. Sin

olvidar el pasado, mira hacia el futuro. Creo que es indispensable que todos, sin excepción —el Consejo de Seguridad, los demás órganos de las Naciones Unidas y en general esta Organización, así como la comunidad internacional en su conjunto— reflexionemos sobre nuestros errores, nuestras omisiones y nuestra falta de determinación en Rwanda. Lo debemos hacer con humildad y con profundo sentido de autocrítica: las Naciones Unidas no hicieron nada o no hicieron lo suficiente para prevenir o detener el genocidio en Rwanda; abandonamos al pueblo rwandés en el momento en que más nos necesitaba. Quizá actuamos así no sólo porque no estábamos preparados militarmente o políticamente, sino porque quizá tampoco estábamos siquiera psicológicamente preparados para enfrentar los eventos de Rwanda hace seis años.

No creo que sea positivo comenzar a señalar culpables, pero sí debemos tener en cuenta que, luego de esta amarga lección, los pueblos del mundo no nos perdonarán la falta de prevención o de una rápida y efectiva respuesta a un genocidio o a una masiva violación de los derechos humanos.

La tragedia de Rwanda nos lleva ineludiblemente a reflexionar sobre tres cuestiones que consideramos fundamentales e interrelacionadas: la prevención de los conflictos, las operaciones de mantenimiento de la paz y el fortalecimiento de las normas internacionales de protección de los derechos humanos y del derecho humanitario.

Como lo señalara el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización en 1999:

> "Las principales estrategias a corto y a mediano plazo para evitar que los conflictos no violentos se conviertan en guerras o evitar que vuelvan a estallar viejas guerras son la diplomacia preventiva, el despliegue preventivo y el desarme preventivo." (*A/54/1, párr. 36*)

Las Naciones Unidas del siglo XXI deben convertirse progresivamente en una fuente de medidas preventivas. La diplomacia preventiva requiere de un análisis correcto de los acontecimientos, de recursos económicos y de voluntad política. Creo que estos elementos estuvieron ausentes en Rwanda en 1994.

Con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, quería referirme a cuatro puntos que estimo esenciales.

Primero, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener un mandato claro, realista, adaptado a los objetivos que se deben cumplir y respaldado por las decisiones políticas, militares y morales necesarias.

Segundo, su financiamiento debe ser previsible y suficiente. Los fondos voluntarios pueden ser una herramienta útil, pero nunca un sustituto de las contribuciones regulares.

Tercero, deben existir garantías razonables de seguridad para el personal de las Naciones Unidas, el personal asociado y el personal humanitario. En este sentido, reiteramos, una vez más, nuestro llamamiento a ratificar la Convención de 1994 sobre protección del personal de Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz y recordamos la declaración presidencial que figura en el documento S/PRST/2000/4, aprobado el 9 de febrero del año 2000 con ocasión del debate abierto que el Consejo de Seguridad llevó a cabo sobre este tema.

Cuarto en casos como el de Rwanda, el mandato debe incluir normas claras sobre protección de los civiles. Ante cualquier intento deliberado de ataques graves a la población civil, las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes. Tienen el imperativo moral de actuar. Las resoluciones 1270 (1999) y 1291 (2000) del Consejo de Seguridad, por las que se establecieron la UNAMSIL y la MONUC, en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo, respectivamente, son un paso en la buena dirección. Permiten a los cascos azules actuar, en determinadas circunstancias, bajo la autoridad del Capítulo VII de la Carta, en defensa de la población civil. Creo que es una lección aprendida en Rwanda y en Srebrenica. Un falso concepto de imparcialidad no puede prevalecer en casos de genocidio o de crímenes contra la humanidad. En este contexto, y dentro de un concepto amplio de paz y seguridad internacionales, se inscriben el concepto de seguridad humana y el debate abierto propuesto por el Canadá para el próximo 19 de abril sobre protección de los civiles en conflictos armados, iniciativa que respaldamos de manera inequívoca.

La necesidad de fortalecer las normas de protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario es otro elemento cuyo análisis nos parece obligado a partir del informe Carlsson. Resulta claro que, con ciertas limitaciones, contamos con un cuerpo normativo apropiado. Lo que sucede es que hay una brecha entre la existencia de la norma jurídica y su observancia. Por ello, resulta imperativo establecer los mecanismos nacionales e internacionales adecuados para combatir la impunidad. La justicia es un componente indispensable de una paz estable. El genocidio de Rwanda y otros crímenes de lesa humanidad no pueden

quedar impunes. En este contexto, apoyamos las tareas del Tribunal Internacional para Rwanda. Además, estamos convencidos de que la entrada en vigor del Estatuto de Roma por el que se establece el Tribunal Penal Internacional contribuirá a crear la conciencia de que la impunidad no será tolerada.

La opinión pública argentina ha conocido, a través del diario *Clarín*, de Buenos Aires, en su edición del día de ayer, las patéticas declaraciones del General Romeo Dallaire, Comandante de la Fuerza de la UNAMIR. Refiriéndose al genocidio de Rwanda de 1994 dice: “Sé que Dios existe porque le he dado la mano al diablo”. Estos acontecimientos nos deben mover a todos a un profundo proceso de reflexión y análisis. Como lo expresa el Secretario General en su informe sobre la caída de Srebrenica:

> “El compromiso contraído por las Naciones Unidas de poner fin a los conflictos en el mundo no excluye los juicios morales; al contrario, los exige.” (*A/54/549, párr. 506*)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al representante de Argentina sus elogiosas palabras sobre la actuación del General Dallaire.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiéramos sumarnos al agradecimiento que se le ha tributado por haber organizado este debate sobre el informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda.

Mi delegación ha estudiado con atención el informe, que nos recuerda ese terrible período en que 800.000 personas totalmente inocentes fueron víctimas en Rwanda de un conflicto étnico al que la comunidad internacional describió adecuadamente como genocidio. Agradecemos a quienes elaboraron el informe el análisis cuidadoso de lo que la comunidad internacional podría haber hecho para impedir ese horrible crimen y de lo que, por distintos motivos, no hizo. Desgraciadamente, la historia no conoce el tiempo condicional, y no se puede dar marcha atrás. No se puede resucitar a los que cayeron víctimas del genocidio de Rwanda en 1994, pero estamos de acuerdo con la opinión de que debemos aprender de las lecciones del pasado para asegurarnos de que lo que sucedió en Rwanda en 1994 no vuelva a suceder jamás.

La delegación de la Federación de Rusia considera que el Consejo de Seguridad, al preparar nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, debería tener muy en cuenta los resultados del análisis de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. Desgraciadamente, el mundo no es perfecto, y ni siquiera la capacidad de un órgano con la autoridad del Consejo de Seguridad es ilimitada, para no hablar de la capacidad individual de los países representados en el Consejo. Sin embargo, para Rusia es muy importante que se lleve a cabo un análisis sumamente cuidadoso de las disposiciones relativas a la protección de los civiles en las zonas en que las Naciones Unidas están llevando a cabo operaciones de mantenimiento de la paz. Por una parte, debemos tratar de lograr que el personal de mantenimiento de la paz ofrezca el máximo de protección posible a los civiles inocentes, y, por otra, debemos evitar crear ilusiones que no estén respaldadas por las capacidades reales del personal de las Naciones Unidas.

En un contexto más amplio, también debemos considerar nuevamente la conveniencia de elaborar normas de derecho internacional, de adaptarlas a las nuevas realidades con el fin de producir una interpretación jurídica internacional apropiada de las crisis humanitarias, y de poder responder adecuadamente a esas crisis. Este fue precisamente el objetivo de la propuesta del Presidente de Rusia en favor de que se consideren los aspectos jurídicos del uso de la fuerza en las relaciones internacionales en nuestro mundo en proceso de mundialización.

Con respecto a la situación que impera actualmente en Rwanda y en la región de los Grandes Lagos en general, desde luego compartimos las conclusiones del informe en lo que respecta a la necesidad de que la comunidad internacional ayude a los rwandeses a remediar los efectos del genocidio y a castigar a los que lo perpetraron. Al mismo tiempo consideramos que el círculo vicioso de violencia, una de cuyas manifestaciones fue el genocidio en Rwanda, debe terminar para siempre. En otras palabras, pedimos a todas las fuerzas involucradas en los conflictos de la región de los Grandes Lagos que depongan las armas y que intensifiquen la búsqueda de un arreglo político para estos conflictos que, en última instancia, pueda llevar a un arreglo global de la situación en esa región dentro del contexto de una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

Sr. Mohammad Kamal (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación quisiera expresarle su agradecimiento por haber convocado hoy esta reunión pública sobre el informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. El examen formal de este documento pionero debería haberse llevado

a cabo hace mucho tiempo. Durante demasiado tiempo, la Organización ha evitado reconocer un grave error de criterio en su gestión de la situación de Rwanda. La matanza de 800.000 personas en 1994 resuena todavía, y para poder exorcizar este horrible fracaso debemos hacer acopio de valor para aceptar y reconocer con toda humildad nuestras fallas. Más importante aún, debemos aprender de la tragedia y no permitir que Rwanda se repita en ninguna parte del mundo.

En ese sentido, quisiera expresar nuestro agradecimiento al ex Primer Ministro de Suecia, Sr. Ingvar Carlsson, por haber presentado un informe sobrio y crítico donde se describe con sumo detalle la manera en que las Naciones Unidas ignoraron las numerosas advertencias de la inminente carnicería y retiraron la mayor parte de sus fuerzas de mantenimiento de la paz cuando comenzaron las matanzas.

También queremos felicitar al Secretario General Sr. Kofi Annan, por su decisión de encomendar la elaboración de este informe y por su valor al manifestar públicamente su profundo arrepentimiento y reconocer su responsabilidad. Malasia considera que dar a conocer la verdad beneficia a la Organización. Debemos restablecer la credibilidad de la Organización y, lo que es más importante, debemos contribuir al proceso de recuperación y de reconciliación del pueblo de Rwanda.

Aparte de relatar lo que realmente ocurrió, el informe de la Comisión Independiente de Investigación también es importante por el momento en que fue publicado. Fue emitido el 16 de diciembre de 1999, poco después de la publicación de otro informe interno igualmente crítico que detallaba la forma en que en julio de 1995 las Naciones Unidas habían permitido que la zona segura musulmana bosnia de Srebrenica fuera tomada por serbios de Bosnia. Juntas, estas investigaciones establecen una nueva y admirable norma de franqueza en las Naciones Unidas. Pueden señalar el camino para lograr una acción internacional más efectiva en caso de que surjan situaciones similares en el futuro.

Sólo podremos tener éxito si somos honestos con nosotros mismos y tenemos una idea clara de qué es lo que se ha hecho mal hasta este momento. Debemos tratar de establecer una serie de claros criterios y directrices sobre la mejor manera de aplicar y coordinar, en el futuro, toda la gama de actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad.

En el informe se señala claramente a quién corresponde la responsabilidad por las limitaciones del mandato original que se encomendó a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR). Está claro que las recomendaciones del Consejo se basaron en un análisis inadecuado y erróneo, y que se aceptó la recomendación de que la Misión estuviera integrada por un número de efectivos mejor del que la Misión que se encontraba sobre el terreno había considerado necesario. El mandato de la UNAMIR fue cauteloso desde sus inicios, y también lo sería su aplicación sobre el terreno. El mandato se aplicó de una manera que preservaría un papel neutral para la UNAMIR bajo un mandato tradicional de mantenimiento de la paz, un mandato indudablemente inadecuado para detener el genocidio. Este fue el ámbito de acción que pareció contar con apoyo en el Consejo de Seguridad. A pesar de que la situación en materia de seguridad se estaba deteriorando, lo que debería haber dado lugar a que las Naciones Unidas asumieran un papel más fuerte y preventivo, no se tomaron las medidas necesarias para ajustar el mandato a las realidades de la situación imperante sobre el terreno.

Los miembros del Consejo deben compartir también la responsabilidad, si bien, obviamente, algunos tienen mayor responsabilidad que otros. No hubo voluntad de desplegar una fuerza más sustancial ni de utilizar “todos los medios necesarios” para proteger a los civiles en situación de riesgo. Del informe se desprende con claridad que un número suficiente de efectivos adecuadamente entrenados y equipados, y con el apoyo necesario, hubiera podido evitar la terrible tragedia.

Con frecuencia se ha dicho que la UNAMIR era una operación que se había establecido a la sombra de Somalia. En particular, las trágicas muertes del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia habían tenido un profundo efecto en la actitud respecto de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz. La experiencia de Somalia parece haber tenido un efecto restrictivo en la Secretaría, en particular en cuanto a los riesgos que podrían asumirse durante las operaciones de mantenimiento de la paz y respecto de la interpretación de los mandatos. Sin embargo, aunque se pueden hacer críticas a los errores y limitaciones de la capacidad de las tropas de la UNAMIR, la responsabilidad deben compartirla también la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que no estaban dispuestos a enviar tropas ni material a Rwanda.

Mi delegación celebra el encargo, la publicación y el análisis del informe. El informe aclara las circunstancias que rodearon a la tragedia en que se sumió Rwanda, y esto es muy útil para los Estados Miembros de esta Organización. Sin embargo, se dejaron a un lado muchas cuestiones

que tendrían que haber sido abordadas por la Comisión Independiente. Esas cuestiones giran en torno a la identidad de los perpetradores y de los posibles cómplices en el ataque homicida que cobró las vidas de los Jefes de Estado de Rwanda y de Burundi. Ese ataque, como se señala en muchas partes del informe, sirvió como catalizador para el genocidio rwandés. Vemos que el informe se basa en pruebas recogidas de una sola parte del conflicto, es decir, el Frente Patriótico Rwandés (FPR) y sus colaboradores. Podría haber sido útil efectuar entrevistas similares con otras personalidades que están en el exilio. Entre esos exiliados se encuentran miembros de los dos sucesivos Gobiernos de transición que ejercieron el poder antes del asesinato del Presidente Habyarimana, así como miembros del primer Gobierno del FPR que tuvieron que huir del país. Nos parece que quizás hubiera sido útil que la Comisión Independiente de Investigación hubiera incluido entre sus recomendaciones el establecimiento de una comisión de investigación más amplia y detallada respecto del genocidio de Rwanda. Creemos que los rwandeses no están de luto sólo por los tutsis y los hutus moderados que fueron masacrados en 1994, sino también por otros hutus y tutsis que fueron asesinados antes y después de ese período por extremistas de todos los bandos. Esa investigación, aunque dolorosa, serviría para cerrar esta gran tragedia, y contribuiría así al necesario proceso de reconciliación entre ambos grupos étnicos, que es tan importante para la paz y la tranquilidad futuras de la región.

Tomamos nota de que, tras la tragedia de 1994, la Organización reconoció que, en verdad, había aprendido algunas lecciones de Rwanda. No había prestado atención a numerosas advertencias sobre la inminencia del genocidio. Seis meses antes de la masacre, por ejemplo, un informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, señaló lo que estaba por suceder, pero ese informe nunca llegó a los escritorios de los altos funcionarios de mantenimiento de la paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que hubieran podido tomar medidas al respecto. Esa falla de comunicación dentro de la Secretaría y con el Consejo de Seguridad es menos probable ahora. Sin embargo, una mejor comunicación interna no es la respuesta completa. La capacidad de las Naciones Unidas para responder a las crisis sólo puede ser tan fuerte como lo es la voluntad de sus miembros principales de aportar los recursos necesarios. Es lamentable que el hecho de que el Consejo no haya impedido la matanza de Rwanda haya llevado a muchos a cuestionar la selectividad que se advierte a la hora de tomar la decisión de intervenir en situaciones de conflicto.

Las Naciones Unidas quizás no puedan responder a todos los numerosos problemas humanitarios del mundo, este informe de la Comisión Independiente de Investigación, en vísperas del nuevo milenio, debe ofrecer a la Organización la posibilidad de cambiar. La Organización debe obrar en favor de las poblaciones que están en riesgo, en cualquier lugar y en cualquier momento en que sea necesario. La vergüenza de la matanza de Srebrenica es que las Naciones Unidas habían estacionado una fuerza simbólica de mantenimiento de la paz en el pueblo, lo suficientemente grande como para asegurar que le interesaba la suerte de los musulmanes bosnios pero demasiado pequeña como para realmente ayudarles. De modo similar, la vergüenza de Rwanda es que las Naciones Unidas enviaron una fuerza simbólica a la región pero luego se mantuvieron al margen mientras se desataba el horror. Debemos aprender las lecciones que nos da esta tragedia y reconocer nuestros actos de omisión. En este sentido, es imperativo que examinemos con toda seriedad las 14 recomendaciones que figuran en el informe, que, si se cumplen, podrían garantizar que no se volviera a repetir el trágico error que se cometió en Rwanda. Debemos agradecer a los autores del informe por hablar sin temor y sin tratar de beneficiar a nadie.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también quiero darle las gracias a usted y a la delegación del Canadá por haber organizado este debate abierto. Al mismo tiempo, deseo expresar al Sr. Ingvar Carlsson nuestro agradecimiento por la útil información que acaba de presentarnos relativa al informe de la Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. Asimismo, quisiera transmitir a los miembros de la Comisión nuestro aprecio por la labor que han realizado y que ha culminado con un informe de gran importancia y valor histórico.

Queremos rendir homenaje al Secretario General por su encomiable iniciativa de encargar a la Comisión la determinación de los hechos por lo que respecta al comportamiento de la Organización ante el genocidio en Rwanda a fin de permitir que la comunidad internacional en su conjunto, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, aprendan las lecciones debidas e impidan que se vuelvan a producir tales tragedias.

Hace ya seis años que el pueblo rwandés sufrió un drama que marcó su historia: la matanza de 800.000 personas. La comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, no impidió ese genocidio ni reaccionó a tiempo para lograr que cesara. El informe de la Comisión Independiente de Investigación ha arrojado luz

sobre este período sombrío de la historia de Rwanda y sobre las deficiencias de la comunidad internacional durante el drama. El informe facilitará una mayor toma de conciencia y servirá de base para una reflexión profunda sobre la manera de prevenir y evitar tragedias de ese tipo.

La Comisión de Investigación ha presentado una serie de conclusiones y recomendaciones que merecen toda la atención de los Estados Miembros de nuestra Organización, del Consejo de Seguridad y de la Secretaría. Sin duda servirán de referencia cuando en el futuro surjan problemas en la esfera de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz.

El examen de hoy en modo alguno disminuye la valentía, el coraje y el sentido del deber de los miembros de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), cuyos cascos azules tunecinos recibieron instrucciones del Gobierno de Túnez de permanecer en sus puestos durante las semanas en las que se produjo el genocidio. En el informe de la Comisión de Investigación se menciona y se encomia este hecho.

Como señaló la Comisión de Investigación, en estos últimos años ya se han adoptado algunas medidas para mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de reaccionar ante los conflictos y evitar algunos de los errores cometidos en Rwanda. Pero es necesario tomar medidas suplementarias a fin de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir futuros desastres. Para tener éxito en tal empresa hay que contar con voluntad política y con el apoyo de la comunidad internacional.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): Damos las gracias a la delegación del Canadá por haber organizado la reunión de hoy. También damos las gracias al Sr. Carlsson por haber presentado el informe de la Comisión Independiente de Investigación. La Comisión ha logrado hacer un resumen de las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas por las Naciones Unidas con respecto a las matanzas masivas en Rwanda. Manifestamos nuestro aprecio a la Comisión por su labor concienzuda y meticulosa.

La comunidad internacional no previno la tragedia que tuvo lugar en Rwanda hace seis años. Las lecciones que se deben extraer de esa tragedia merecen una reflexión realista. Creemos que el debate de hoy nos ayudará a analizar las experiencias y a aprender lecciones con miras a mejorar efectivamente las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y a aumentar la capacidad del Consejo de Seguridad de reaccionar y hacer frente a crisis similares en el futuro.

La Comisión ha hecho muchas recomendaciones que abarcan varias esferas. Inciden en la coordinación y la cooperación entre varios departamentos de las Naciones Unidas. Las recomendaciones se refieren a cuestiones tales como la reforma de las Naciones Unidas, el aumento de la eficiencia del Consejo de Seguridad, el fortalecimiento de la voluntad política de los Estados Miembros, la movilización de recursos adecuados y muchas otras cuestiones. Las recomendaciones merecen atención y estudio por parte de los departamentos pertinentes y un examen amplio en el contexto del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI.

Hemos tomado nota de que en los últimos años las Naciones Unidas se han esforzado por mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Despiertan cada vez más interés los temas de cómo realizar operaciones de mantenimiento de la paz efectivas en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona y cómo transformar la atención prioritaria que dedicamos a las cuestiones relativas a África en medidas que garanticen el éxito y reduzcan a un mínimo los errores. Creemos que hacer un resumen de las lecciones y las experiencias aprendidas de la tragedia de Rwanda será ilustrativo a estos efectos.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Yo también deseo dar la bienvenida al Sr. Carlsson y agradecerle el informe que el Consejo tiene hoy ante sí, en el que se expone el horror del genocidio cometido entre abril y junio de 1994, y en el que se señala que:

> “Rwandeses mataron a rwandeses, diezmando en forma brutal a la población tutsi del país, pero afectando además a los hutus moderados. Se cometieron atrocidades escalofriantes, tanto por las milicias como por las fuerzas armadas, pero además por civiles contra otros civiles.”

En el informe además se afirma que:

> “La comunidad internacional no impidió el genocidio, ni detuvo la matanza una vez iniciado el genocidio.” (*S/1999/1257, apéndice, pág. 3*)

Sr. Presidente: El debate que usted ha organizado nos da la oportunidad de reflexionar sobre las lecciones que tenemos que aprender. Tenemos que lograr que nuestra

Organización jamás vuelva a permanecer impasible o impotente ante esas tragedias.

Ante todo, quisiera celebrar la iniciativa del Secretario General, que ha tenido la valentía de confiar a la Comisión Independiente de Investigación la tarea de examinar las medidas tomadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994. Apoyamos esta incitativa. Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Hubert Védrine, recibió a la Comisión de Investigación en noviembre pasado, señaló que Francia compartía esa voluntad de transparencia y eficacia. En Francia esa voluntad quedó plasmada en la creación, en 1998, de una misión de información parlamentaria sobre Rwanda. Ahora nos corresponde a nosotros mirar la verdad cara a cara.

Las Naciones Unidas fracasaron gravemente en su misión. En el informe de la Comisión Independiente de Investigación se analizan detalladamente los errores que condujeron al fracaso de las Naciones Unidas en Rwanda. En el informe se expone lo insuficiente de las medidas que se tomaron antes de que comenzara el genocidio: el carácter inadecuado del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), la falta de medios de que disponía la Misión, la mala utilización de la información y la incapacidad de adaptar el mandato de la Misión a las exigencias de la situación sobre el terreno.

En el informe también se destacan los graves errores que se tradujeron en “la inacción ante el genocidio” (*Ibíd., pág. 36*), en la falta de voluntad para reforzar la UNAMIR y en la incapacidad para comprender la verdadera naturaleza de los acontecimientos y tomar las medidas que hubieran sido necesarias.

Evidentemente, como recuerdan los investigadores, es cierto que el contexto en el año 1994 era especialmente tenso. Las Naciones Unidas habían desplegado casi 70.000 cascos azules en diversas partes del mundo y muchas misiones se enfrentaban a dificultades. Sin duda esos elementos pesaron sobre la toma de decisiones. También es necesario rendir homenaje a los contingentes de la UNAMIR —a los de Bélgica y, en especial, a los de Ghana y Túnez, que permanecieron sobre el terreno y en la medida de sus posibilidades protegieron a los civiles amenazados.

Sin embargo, el cuadro general muestra un fracaso. Las Naciones Unidas no supieron ayudar a los rwandeses y, tal como señala la Comisión de Investigación, todos nosotros —los miembros del Consejo de Seguridad, la Secretaría y los Estados Miembros de la Organización— debemos asumir esa pesada responsabilidad.

Antes de que las Naciones Unidas decidieran por su cuenta investigar sobre las medidas tomadas en Rwanda, la Asamblea Nacional Francesa estableció una misión de información parlamentaria sobre Rwanda. Esa misión, presidida por el Sr. Quiles, recabó durante 1998 los testimonios de numerosos participantes y testigos de ese drama. En aras de la transparencia, se publicó toda la información. Esa labor permitió comprender mejor algunos aspectos del drama rwandés. La investigación dirigida por el Sr. Carlsson completa esos análisis.

Quisiera destacar del informe del Parlamento francés que, antes de los acontecimientos de 1994, Francia se esforzó por evitar una solución militar y por incitar a las partes a compartir el poder en Rwanda. Es necesario colocar a esa tragedia en su contexto histórico, que, más allá de la ofensiva del Frente Patriótico Rwandés de 1990, tiene como origen los acontecimientos de 1959, en el momento de la descolonización. El apoyo activo de Francia a las negociaciones concluidas en agosto de 1993 en Arusha ilustra esta política. Los acuerdos alcanzados forman el marco en el que se podría haber establecido una paz duradera en una atmósfera de respeto mutuo entre las partes.

El informe parlamentario también demostró que Francia, si bien había sido consciente del riesgo de enfrentamientos, había subestimado el alcance del extremismo. No obstante, intentó movilizar a la comunidad internacional, por conducto de las Naciones Unidas, para prevenir la masacre. El análisis del Sr. Carlsson muestra que ni los demás Estados Miembros presentes en aquellos momentos ni la Secretaría utilizaron mejor las informaciones que, posteriormente, demostraron ser cruciales. Esa actitud explica en gran medida la incapacidad de las Naciones Unidas para impedir el genocidio de 1994. A este respecto, en esta tragedia todavía no están claros los elementos que desencadenaron el genocidio, que sin duda se revelarán algún día.

En el mes de junio de 1994, ante el genocidio ocurrido en la primavera de ese año y tras haber constatado los retrasos y las dificultades con que se tropezaba para reforzar la UNAMIR, Francia, con el apoyo de contingentes de países africanos, aportó ayuda a las poblaciones amenazadas. Lo hizo con transparencia y con la autorización del Consejo de Seguridad. No ignoramos las críticas, a nuestro juicio injustificadas, que suscitó la Operación Turquoise. Sin embargo, ¿tendríamos que haber permanecido impasibles una vez más? El informe presentado por el Sr. Carlsson se

hace eco de algunas de esas críticas, pero también indica que

> “muchos de los interlocutores de la Comisión Independiente han atribuido a la Operación Turquoise el mérito de haber salvado vidas en una situación en la que se estaban tomando pocas otras iniciativas para salvarlas.” (*Ibíd., pág. 52*)

Este es el factor que queremos destacar de esa intervención.

Ahora tenemos que aprender las lecciones surgidas de esa tragedia. Se pueden hacer varias observaciones, tanto sobre la región de los Grandes Lagos de África como sobre la labor del Consejo de Seguridad y sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en general.

La tragedia rwandesa se produjo en un entorno especialmente inestable. Se recordarán, en especial, las masacres cometidas en Burundi en octubre de 1993 ante la pasividad general. Desde 1994 aumentó la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos. Tras el fracaso en la tarea de abordar el genocidio en Rwanda, las Naciones Unidas no supieron hacer frente a las crisis siguientes.

En los meses posteriores a 1994, el Consejo no reaccionó a tiempo ante los problemas que planteó la presencia de elementos armados en los campamentos de refugiados en el Zaire oriental.

En otoño de 1996, la crisis de Kivu llevó al Consejo, a petición en especial de Francia, a autorizar el envío de una fuerza multinacional humanitaria. El Canadá anunció que estaba dispuesto a dirigir esa operación. Francia manifestó su disponibilidad. Finalmente, la falta de acuerdo en el Consejo obligó a renunciar a esa operación y, por tanto, la comunidad internacional permaneció inactiva ante nuevas masacres, cuya magnitud todavía no se ha podido determinar en su totalidad.

Finalmente, en agosto de 1998 el Consejo tuvo que abordar la guerra en la República Democrática del Congo. Las informaciones que recibimos dan cuenta de que se han cometido actos de violencia contra la población civil, en especial en la zona oriental del país, que reflejan la gravedad de la situación. ¿Vamos a tomar esta vez las medidas necesarias?

Los acontecimientos ocurridos desde 1994 se inscriben en el contexto creado por el genocidio de Rwanda. Al examinar el informe del Sr. Carlsson, debemos extraer las consecuencias de las medidas tomadas por las Naciones Unidas en la región de los Grandes Lagos.

Ante todo, por lo que respecta a Rwanda, en el informe del Sr. Carlsson se exhorta a la comunidad internacional a que aporte su ayuda con miras a la reconstrucción del país, a la reconciliación y al respeto de los derechos humanos. Es necesario añadir la ayuda a la justicia, indispensable para lograr esos objetivos. Francia apoya ese llamamiento y participa en ese esfuerzo con sus socios de la Unión Europea. El Secretario General ha propuesto a Rwanda una nueva asociación con las Naciones Unidas y esperamos que los esfuerzos de ambas partes permitan realizar progresos en ese sentido y que, a cambio de garantías serias sobre su seguridad, Rwanda progrese hacia una democracia pacífica que permita el retorno a la estabilidad regional. Esta es sin duda una cuestión que preocupa a la comunidad internacional.

En efecto, la acción de las Naciones Unidas debe ser más sostenida respecto de la región de los Grandes Lagos. El Consejo ha autorizado el despliegue de la segunda fase de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Ahora es conveniente que esta operación reciba los medios necesarios, especialmente la financiación prevista. La acción imparcial de los miembros del Consejo con relación a cada uno de los beligerantes para hacer que cumplan sus compromisos también será indispensable para apoyar el Acuerdo de Lusaka, de julio de 1999, que debe llevarse a la práctica en todos sus detalles.

La próxima misión de nuestro Consejo al territorio será una oportunidad para hacer que todos escuchen nuestro mensaje. Sin embargo, más allá de eso, el despliegue efectivo de la segunda fase de la MONUC será el testimonio de la voluntad de la comunidad internacional de aportar su plena contribución al establecimiento de la paz en ese país y en la región de los Grandes Lagos.

Creo útil recordar aquí la situación imperante en Burundi. El Consejo brindó su apoyo al proceso de facilitación dirigido por el Presidente Mandela y a los esfuerzos de las partes de Burundi. Se trata de un proceso difícil. Ahora que se han levantado las sanciones contra ese país, la comunidad internacional debe acompañarlo reanudando rápidamente la ayuda económica, que es indispensable para las poblaciones.

Más allá de la región de los Grandes Lagos, debemos pensar en los medios de fortalecer la acción de las Naciones Unidas ante las situaciones de crisis.

En el informe de la Comisión Independiente de Investigación se han formulado recomendaciones: un plan de acción contra el genocidio, el mejoramiento de la capacidad de despliegue de las Naciones Unidas, la protección de los civiles, y otras. Aprobamos esta tendencia, que se dirige hacia una mejor distribución de la información en el seno de las Naciones Unidas y hacia una mayor capacidad de reacción ante los acontecimientos. El informe que el Secretario General solicitó al grupo que preside el Sr. Brahimi permitirá igualmente profundizar esta reflexión.

En cuanto a la labor del Consejo, hay dos puntos que merecen una atención particular.

Ante todo, en el momento de crear nuevas operaciones, debemos preparar mejor las decisiones del Consejo. La información que elabora la Secretaría debería completarse, según modalidades que habremos de definir, con otros datos, sobre todo históricos, a fin de poder comprender mejor las situaciones.

También debemos mejorar el seguimiento que hace el Consejo de las misiones de las Naciones Unidas. La experiencia muestra que una vez que se han desplegado las misiones sobre el terreno, la puesta en práctica de su mandato no siempre es objeto de un examen suficientemente atento de parte del Consejo. Se necesita una mayor regularidad. Esto supone volver a centrar nuestros trabajos en las situaciones de crisis y en las operaciones de las Naciones Unidas. Habría que consagrar más tiempo al examen de estas situaciones y, sin duda, menos tiempo a examinar asuntos temáticos.

Nuestro objetivo debe ser que el Consejo esté en mejores condiciones de evaluar los riesgos a los que se exponen las misiones sobre el terreno y de adaptar sus mandatos y sus medios.

Ante la violencia y ante las matanzas de poblaciones civiles, las decisiones del Consejo y, más allá del Consejo, las de los países que aportan tropas siempre serán particularmente difíciles. En el momento de comprometer a las Naciones Unidas, ¿tendremos acaso suficientemente presentes las enseñanzas de la Comisión de Investigación sobre los acontecimientos ocurridos en Rwanda en 1994? Anhelamos que así sea, porque de lo contrario estaríamos traicionando la memoria de las víctimas.

La actitud del Consejo ante los actos de violencia cometidos en Timor Oriental en septiembre pasado es una señal alentadora. El despliegue de la fuerza multinacional dirigida por Australia permitió entonces poner fin a la violencia. El Consejo supo tomar decisiones en plazos muy breves.

Sin embargo, también se puede pensar en otras situaciones en las que el Consejo no pudo tomar las decisiones necesarias para poner término a violaciones masivas de los derechos humanos. El Consejo, debidamente informado, ¿puede permanecer inmóvil y dividido? Creemos que no.

En la inauguración del período de sesiones de la Asamblea General, en septiembre, el Secretario General pidió a la comunidad internacional que reflexionara sobre la manera en que las Naciones Unidas podrían intervenir rápidamente y con mayor eficacia ante estas situaciones. Se inició un debate. Hay que continuarlo a fin de permitir que el Consejo de Seguridad asuma plenamente el papel que le confía la Carta e impida en el futuro tragedias humanitarias como las que ha conocido nuestro mundo en los últimos decenios.

Sr. Andjaba (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero dar las gracias a usted y a su delegación por haber organizado esta reunión. Encomiamos la decisión del Secretario General de nombrar una Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. También quiero agradecer al ex Primer Ministro Carlsson y a su equipo la amplia labor que han realizado en cumplimiento de su mandato.

Todos presenciamos los aterradores acontecimientos ocurridos durante el genocidio cometido en 1994 en Rwanda. Rwandeses inocentes fueron masacrados brutalmente por sus vecinos y amigos. Sobre todo, eran compatriotas.

En el informe se adjudica claramente la responsabilidad a la comunidad internacional por su total falta de voluntad política para impedir la tragedia humana en Rwanda. El hecho de que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, no respondieron a la tragedia constituyó un terrible error, y ahora todos debemos trabajar juntos en pro del bien de la humanidad para garantizar que nunca permitiremos que se repita el genocidio, en ninguna parte.

La creación del Tribunal Penal Internacional para Rwanda es encomiable. Lo apoyamos plenamente y esperamos que los autores del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad sean llevados ante la justicia. Namibia seguirá

cooperando con el Tribunal, e instamos a otros Estados a que entreguen al Tribunal a quienes han sido acusados.

Las observaciones y recomendaciones de la Comisión de Investigación son pertinentes y deben tomarse en cuenta cuando se traten situaciones de conflicto de distintas partes del mundo. No me explayaré en todas ellas, pero destacaré algunos puntos salientes.

Ante todo, es importante que la comunidad internacional centre sus recursos en el examen de las causas fundamentales de los conflictos y que procure evitar que estallen los conflictos.

Segundo, los Estados Miembros deben ejercer la voluntad política necesaria para abordar los conflictos de manera adecuada y oportuna, independientemente del lugar donde ocurran.

Tercero, no podemos dejar de insistir en la necesidad de equipar a todas y cada una de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con un mandato adecuado y con recursos humanos y materiales suficientes. Es cierto que el mantenimiento de la paz es costoso, pero la paz no se logra a bajo precio. Con mucha frecuencia, cuando se considera el establecimiento de misiones de mantenimiento de la paz, lo más importante en la mente de los Estados Miembros es el tamaño de los contingentes y los costos involucrados.

Esto me lleva a la cuarta observación, relativa a la planificación adecuada de cada operación con los elementos técnicos y políticos necesarios. Esto es vital para el éxito de cualquier misión de mantenimiento de la paz. Además, se necesita evaluarlas, supervisarlas y apoyarlas constantemente y se deben hacer ajustes para garantizar que la misión se ocupe efectivamente de la situación imperante sobre el terreno.

Quinto, la protección de los civiles que se encuentran amenazados debe formar parte de los mandatos de mantenimiento de la paz. Las lecciones aprendidas de Rwanda ilustran claramente este hecho. Por lo tanto, me complace que la próxima semana nos vayamos a ocupar de la protección de civiles en los conflictos armados.

Hemos observado con pesar que, pese a la experiencia de Rwanda, algunas de las medidas problemáticas que en el informe se señala que contribuyeron a la falta de acción en Rwanda en 1994 se siguen aplicando actualmente cuando las Naciones Unidas consideran la posibilidad de tomar medidas respecto de ciertas situaciones de conflicto.

Acogemos con mucho beneplácito la recomendación de que el Secretario General elabore un plan de acción para prevenir el genocidio. Estamos ansiosos por recibir el plan, y no nos cabe duda de que influirá en gran medida en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, prevista para el año 2001.

Instamos a la comunidad internacional a que ayude a la sociedad rwandesa en sus esfuerzos en pro de la reconstrucción y del desarrollo. Apoyamos el llamamiento de la Comisión de Investigación en favor de la prestación de una asistencia que asigne atención especial a la necesidad de reconstrucción, de una auténtica reconciliación nacional y del respeto de los derechos humanos.

Por último, deseo rendir un homenaje especial al General Dallaire y elogiar a los integrantes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y de los programas y organismos, quienes en esos momentos difíciles hicieron tremendos esfuerzos en condiciones extremadamente peligrosas, y les salvaron la vida a muchos civiles, dirigentes políticos y funcionarios de las Naciones Unidas, como se señala en el informe. Estos hombres y mujeres valerosos son dignos de reconocimiento por sus esfuerzos.

Todos le hemos fallado al pueblo de Rwanda. Aprendamos de nuestros errores y fallas del pasado y ejerzamos la voluntad política necesaria para hacer de este mundo un lugar mejor para toda la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia sus palabras de aprecio dirigidas al General Dallaire y al personal de las Naciones Unidas que presta servicios sobre el terreno y que ha hecho esfuerzos tan grandes.

Sr. Ahmed (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sumamos a otros miembros del Consejo para expresar nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento al ex Primer Ministro Ingvar Carlsson, a quien damos la bienvenida en nuestro seno, y a sus colegas de la Comisión de Investigación sobre Rwanda, por habernos presentado un informe extremadamente valioso. El informe es un documento histórico en el que se establece la responsabilidad por las acciones del órgano mundial, de sus distintos órganos, de los Estados Miembros a título individual, de la comunidad internacional en general y de los

rwandeses que participaron en el genocidio, y esto se hace de forma objetiva y con una total transparencia.

Encomiamos al Canadá como Presidente del Consejo, y también a usted por su liderazgo, en lo que concierne a la iniciativa de hacernos enfrentar las realidades y responsabilidades en una reunión oficial del Consejo de Seguridad. Estamos de acuerdo en que el énfasis debe recaer en las lecciones que se deben aprender de la tragedia de Rwanda. Debemos tener presente la experiencia de Rwanda en el momento de tomar decisiones, a fin de que no cometamos errores tan terribles en el futuro.

En el informe del Sr. Carlsson se hace un análisis detallado de los acontecimientos. No se vacila en asignar responsabilidades. Todos la compartimos; todos tenemos que aprender lecciones. Debemos expresar nuestras condolencias y nuestro reconocimiento del fracaso colectivo de la manera más sincera y clara posible.

En diciembre pasado el Secretario General reconoció el fracaso que se produjo en Rwanda y expresó su profundo remordimiento en nombre de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas fueron creadas para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. La referencia explícita aludía a las dos guerras mundiales. Probablemente, las guerras civiles se consideraban una cuestión del pasado, y por ello ni siquiera fueron contempladas. Sin embargo, lo impensable sucedió. Aproximadamente 800.000 rwandeses fueron asesinados por sus compatriotas, y la matanza se produjo siguiendo la división étnica.

La conclusión evidente es que lo que sucedió en Rwanda en 1994 no debería haber ocurrido. No debería haber ocurrido en nuestro siglo, especialmente después de la creación de las Naciones Unidas. La segunda conclusión es que el genocidio podría haberse evitado. La tercera conclusión es que no se lo pudo evitar debido a que el sistema internacional no lo hizo, y esta falla tuvo proporciones colosales en términos de la pérdida de cientos de miles de vidas en Rwanda.

La comunidad internacional no pudo impedir el genocidio en Rwanda, pero no debe dejar de hacer lo que le corresponde en cuanto al desarrollo socioeconómico de Rwanda.

La mejor demostración es nuestro remordimiento, la mejor confirmación de que somos conscientes de nuestros errores o de nuestras fallas consistiría en poder actuar correctamente en el futuro. Esa será nuestra mejor disculpa, ese será nuestro mejor homenaje a los cientos de miles de congéneres masacrados en Rwanda.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame sumarme a los oradores que me han precedido para darle las gracias por presidir la reunión abierta de información del día de hoy sobre la situación de Rwanda. Mi delegación desea encomiar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su iniciativa histórica de establecer una Comisión Independiente de Investigación acerca de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 en Rwanda. También deseamos expresar nuestro agradecimiento al ex Primer Ministro Carlsson y a los demás miembros de la Comisión por la minuciosidad con que desempeñaron su mandato. El análisis y las conclusiones que figuran en el informe que presentó hoy el Sr. Carlsson invitan a la reflexión, ya que señalan una conclusión inevitable. Es prácticamente seguro que los terribles acontecimientos que ocurrieron en Rwanda en 1994 se podrían haber evitado.

En este proceso de introspección no estamos tratando de señalar al culpable sino de comprender la confluencia de acontecimientos y de deficiencias de todo el sistema que permitieron que el genocidio ocurriera sin ningún obstáculo, mientras buscamos soluciones que podrían evitar que vuelvan a ocurrir jamás atrocidades similares.

Como este debate tiene lugar en el seno del Consejo de Seguridad, debemos concentrar nuestra atención en el objetivo de hallar la manera de que este órgano pueda elaborar medidas preventivas que puedan emplearse para prevenir los conflictos. El Consejo de Seguridad debe afirmar su voluntad política de mejorar su capacidad en materia de prevención de los conflictos. Debemos ser dinámicos y no esperar a que muera una inmensa cantidad de personas para tomar medidas.

Es obvio que muchas de las causas de los conflictos —sociales, económicas, políticas y de desarrollo— deben ser encaradas por la comunidad internacional en su conjunto. No obstante, sigue siendo responsabilidad de este Consejo impedir el quebrantamiento de la paz. No podemos renunciar a esa responsabilidad. Cuando ocurren crisis como las que tuvieron lugar en Rwanda y en los Balcanes y como las que están teniendo lugar actualmente en muchas partes de África, la credibilidad del Consejo de Seguridad se pone constantemente en tela de juicio. Por lo tanto, apoyamos las recomendaciones de la Comisión que preside el Sr. Carlsson y trabajaremos con los miembros del Consejo de Seguridad para tratar de ir más allá de la aceptación de las recomenda-

ciones y pasar a la acción. No hacerlo significaría que la muerte de 800.000 hombres, mujeres y niños rwandeses habrá sido en vano.

El informe Carlsson deja en claro varios hechos. La matanza de unas 800.000 personas en un período de alrededor de 100 días, sin la utilización de armas de destrucción en masa, sin duda fue algo sin precedentes en la historia humana. Se sometió salvaje y brutalmente a la población tutsi de Rwanda al genocidio. Se ha atribuido a muchos motivos el hecho de que la comunidad internacional en general, y el sistema de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular, no hayan actuado de manera decisiva para evitar una de las mayores tragedias del siglo XX. Todos esos motivos se han resumido como una persistente falta de voluntad política de los Estados Miembros de actuar o de actuar con la suficiente firmeza. Quizás una de las principales fallas fue la incapacidad de reconocer las señales evidentes de una catástrofe inminente o de planificar una respuesta eficaz.

Mi delegación opina que en el futuro debe actuarse con la máxima diligencia durante las críticas etapas de planificación de las misiones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, deseo dirigir mis observaciones a una de las recomendaciones que figuran en el informe y que tiene por objeto mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de dirigir operaciones de mantenimiento de la paz.

Desde su creación, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) se vio obstaculizada por un mandato mal concebido, por la falta de los recursos necesarios para ejecutar ese mandato y por la falta de voluntad política del Consejo de Seguridad para tomar decisiones críticas en momentos en que las fuerzas presentes sobre el terreno mal podían permitirse retrasos indebidos. Queremos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al personal de mantenimiento de la paz y al personal de asistencia humanitaria que trató de servir a la causa de la paz, aun cuando la comunidad internacional cerraba los ojos a lo que ocurría.

Mi delegación desea señalar dos factores críticos que deben incorporarse a las misiones futuras. Primero, las misiones de mantenimiento de la paz deben diseñarse con un cierto margen que les permita adecuarse a circunstancias que cambian rápidamente. Por lo menos, debe ser posible desplegar refuerzos con rapidez para aumentar las fuerzas cuando quede claro que la situación sobre el terreno exige una reevaluación de la misión. En la práctica de desplegar una cantidad mínima de tropas por motivos políticos o conveniencias financieras no se toman en cuenta las muchas variables con las que pueden encontrarse esas tropas una vez que llegan al terreno. No podemos seguir enviando efectivos que no cuenten con el suficiente margen de maniobra para adecuarse a circunstancias imprevistas.

Segundo, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener mandatos que reflejen las realidades imperantes sobre el terreno y deben contar con la voluntad política y los medios materiales que les permitan cumplir esos mandatos. Además, los mandatos deben formularse en estrecha colaboración con todas las partes involucradas en el conflicto. Si bien sólo el Consejo de Seguridad puede legítimamente autorizar el despliegue de tropas y determinar los mandatos, debe idearse un mecanismo que permita que los comandantes de las fuerzas dispongan de la suficiente flexibilidad como para determinar el mejor curso de acción y comuniquen rápidamente sus decisiones al Consejo de Seguridad. A este respecto, tomamos nota de las recomendaciones de la Comisión en lo que concierne a la protección de los civiles. Ese aspecto debe contemplarse en todos los mandatos de las futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

Además, una vez que se las despliega, las tropas deben estar bajo el mando de una autoridad central. Los Estados no deben retirar sus contingentes de manera unilateral sin consultar primero con esa autoridad central.

Mi delegación apoya la recomendación de la Comisión en favor de que el Secretario General y los Estados Miembros aprovechen la oportunidad que brindan la Asamblea del Milenio y la Cumbre del Milenio para movilizar la voluntad política necesaria para hacer frente con claridad a los retos que encaran las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. En este contexto, esperamos con interés el informe del comité Brahimi.

El Consejo de Seguridad, con posterioridad a los hechos, tomó medidas para someter a la justicia a quienes habían perpetrado el genocidio de Rwanda mediante el establecimiento del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Pero no debemos detenernos ahí. El Consejo de Seguridad, el sistema de las Naciones Unidas y, de hecho, toda la comunidad internacional tienen la obligación moral de garantizar que realmente tengamos la voluntad de impedir que alguna vez vuelva a perpetrarse otro genocidio. Quizás hoy estemos dando el primer paso. Rwanda seguirá necesitando la asistencia de la comunidad internacional conforme trata de reconstruir la base económica, social y política de su sociedad y de lograr la reconciliación nacional.

No le fallemos por segunda vez.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá.

El conocido filósofo Isaiah Berlin expresó una vez la opinión de que el primer deber de la política era evitar “los sufrimientos extremos”. Lamentablemente, con suma frecuencia se ha desatendido este sabio consejo, y esto se hizo más evidente que nunca en el caso de Rwanda. El genocidio perpetrado en ese país puso brutalmente de manifiesto el porfiado lado oscuro de la naturaleza humana y la realidad de la sospecha, la destrucción, el odio y la violencia desenfrenada.

Dudo de que alguno de los presentes en este Salón pueda mirar retrospectivamente hacia esos tiempos sin sentir remordimientos y una gran tristeza por el hecho de que no ayudamos al pueblo de Rwanda en su hora difícil. La brutalidad desenfrenada de los genocidas despojó, una vez más, de toda credibilidad a nuestra promesa de “nunca más”.

En lo que respecta a las Naciones Unidas, la tragedia de Rwanda estuvo a punto de extinguir la fe en nuestra capacidad de cumplir el propósito de sus fundadores. La presencia de personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz sobre el terreno generó en los civiles el convencimiento de que serían protegidos contra la violencia. El hecho de que esa confianza en las Naciones Unidas no tuviera fundamento es motivo de gran vergüenza y decepción para todos los que sostenemos los principios e ideales en que se basa la Carta.

No obstante, el hecho de que esos soldados con cascos azules, cuyos pedidos de ayuda fueron cuidadosamente pasados por alto, lograran salvar a decenas de miles de personas es fuente de orgullo e inspiración.

(*continúa en francés*)

Uno de esos guardianes de la paz, el Comandante canadiense de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR), Teniente General Romeo Dallaire, anunció esta semana que se iba a jubilar. Dijo simplemente, “Soy una víctima de Rwanda, soy un oficial herido”. Su integridad moral, su visión, su discernimiento y su liderazgo en circunstancias inimaginables deben servirnos de ejemplo.

(*continúa en inglés*)

Sé que las palabras que tan generosamente expresaron muchos de los presentes acerca de su labor, y de la labor de todos aquellos que sirvieron sobre el terreno, serán de gran ayuda para curar algunas de las heridas que dejó esa experiencia.

En el informe de la Comisión Independiente sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas durante el genocidio de 1994 se señalan gráficamente, como hemos escuchado esta mañana, las faltas, los errores y las deficiencias. También se nos dan lecciones, a las que debemos prestar mucha atención.

Tenemos una deuda de gratitud muy grande con el ex Primer Ministro Carlsson y con sus colegas por el trabajo que han llevado a cabo. Al igual que muchos otros miembros, encomio al Secretario General, Kofi Annan, por haberse asegurado de que no se nos olvidara esta tragedia y por haber reconocido públicamente el fracaso de la Organización en esta tragedia.

El Consejo debe admitir su parte de responsabilidad por esta tragedia. Ahora, la mejor forma de honrar la memoria de las víctimas es asumir el firme compromiso de no volverles la espalda nunca más a las víctimas civiles de los conflictos armados sino, por el contrario, de concentrar nuestra atención y nuestra energía en protegerlas, tanto con palabras como con hechos.

En las recomendaciones de la Comisión Independiente de Investigación se expresa claramente lo que debe hacerse. Primero, debe ponerse fin a la cultura de la impunidad. Hay un consenso internacional innegable y cada vez mayor en cuanto a que los responsables de genocidio, de crímenes de guerra y de crímenes de lesa humanidad deben rendir cuentas de sus actos. El establecimiento de los tribunales para la ex Yugoslavia y para Rwanda por parte del Consejo ayudó a avanzar en este sentido. La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional es hasta ahora su más clara expresión. Los miembros del Consejo tienen la responsabilidad especial de velar por que el Estatuto de la Corte se ratifique rápidamente y se aplique con eficacia. Ello será un importante elemento de disuasión de futuros delitos. Hagamos que el mensaje sea claro e inequívoco: los perpetradores serán perseguidos, juzgados y castigados.

En el informe de la Comisión Independiente también se afirma sin ambages que deben mejorarse las corrientes de información. No se dejan dudas en cuanto a que el Consejo debe aumentar su capacidad de analizar y supervisar las situaciones potencialmente peligrosas y a que el intercambio de información dentro del sistema de las Naciones Unidas

debe mejorar, especialmente entre el Consejo y los diversos departamentos de las Naciones Unidas. En ese sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos que están efectuando la Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas con miras a elaborar un marco de coordinación que ponga énfasis en la prevención y la preparación.

Por su parte, el Consejo de Seguridad necesita seguir aumentando el número de sus interlocutores y de sus fuentes de información. Cuanto más variados sean sus canales, mayores serán las posibilidades de que capte las señales de los peligros que acechan.

Este Consejo no tiene que tener ningún temor de permitir que se escuchen pronto, con frecuencia y abiertamente las voces de los que sufren y de los oprimidos. Eso no socavará la legitimidad del Consejo ni su capacidad de actuar. Al contrario, ayudará a fortalecerlo.

La respuesta rápida y decidida es también esencial. Sin embargo, en estos tiempos en que los pedidos de tropas para proteger a los civiles van en aumento, la propia capacidad de las Naciones Unidas para dirigir misiones complejas se encuentra bajo una gran tensión.

Es esencial mejorar los arreglos de reserva de las Naciones Unidas, con inclusión de una sede de misión de despliegue rápido, para invertir esta tendencia. También lo es la aplicación de un enfoque coordinado e integrado para identificar, movilizar y comprometer los recursos militares, —y de hecho, también los civiles—, que sean necesarios. Sin embargo, francamente, se ha dejado que los esfuerzos para implementar estos enfoques orientados hacia el futuro se debilitaran.

El Consejo de Seguridad está en primera línea con respecto a esta cuestión fundamental. No es suficiente autorizar operaciones de paz; ha llegado el momento de que el Consejo participe más activamente y se asegure de que se cuente con los medios necesarios para que las misiones se lleven a cabo rápida y eficazmente.

El Consejo también debe velar por que las operaciones de las Naciones Unidas cuenten con una financiación adecuada, con los recursos necesarios, con mandatos suficientemente sólidos y con normas claras de entrada en combate, a fin de que puedan llevar a cabo las tareas que se les encomiendan.

Hay señales de que el Consejo está tomando esto en serio. Las misiones a Sierra Leona, a la República Centroafricana y a Timor Oriental cuentan con los mandatos adecuados y con los compromisos adecuados en materia de personal para proteger a la población y enfrentar debidamente las realidades sobre el terreno. Pero la respuesta del Consejo al problema de la República Democrática del Congo demuestra que todavía hay posibilidad de mejorar.

Juntas, esas medidas, si se cumplen a cabalidad, nos permitirán resolver mejor los conflictos, promover la paz, aumentar la seguridad humana y ayudar a prevenir los desastres en la esfera humanitaria.

Pero si somos sinceros con nosotros mismos, en realidad no hay certeza de que los crímenes más atroces, como los cometidos en Rwanda, no vuelvan a cometerse. De hecho, hay muchas pruebas de lo contrario. Las medidas preventivas no siempre tendrán éxito. La espiral que lleva a los sufrimientos humanos extremos no siempre puede detenerse.

En esas situaciones tan excepcionales, la protección de los civiles exige que fortalezcamos nuestra disposición a intervenir por la fuerza, de ser necesario. Permítaseme que sea muy claro. La intervención militar sólo es necesaria en los casos más graves: el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos y del derecho humanitario que provocan sufrimientos generalizados y pérdida de vidas. Los requisitos que a nuestro criterio deben cumplirse son muy difíciles. El umbral es muy elevado.

El objetivo de la intervención no es amenazar la integridad territorial de un Estado, sino poner fin al sufrimiento generalizado. De hecho, la intervención externa para proteger a la gente sólo es concebible cuando los que controlan el Estado no pueden o claramente no quieren cumplir con este deber fundamental.

A nuestro juicio, en todo debate acerca de la utilización de la fuerza para aliviar los sufrimientos extremos y acerca del papel del Consejo en esa acción deben tenerse en cuenta tres elementos, el primero de los cuales es la justificación de la acción. El peso acumulativo de los derechos humanos y del derecho humanitario, la tendencia mundial en contra de la impunidad y los precedentes que ha sentado el propio Consejo justifican la acción. Hay un corpus cada vez mayor de derecho consuetudinario que está comenzando a establecer nuevas normas humanitarias que debemos reconocer.

Segundo, debemos considerar las directrices para la acción. Una vez que se ha determinado que la violencia,

real o anticipada, cumple con los requisitos, hay otros factores que deben guiarnos para tomar la decisión de intervenir o no, entre ellos si se han agotado los medios pacíficos para resolver la amenaza; si existe el riesgo de que la amenaza, si no se la detiene, ponga en peligro la seguridad regional o internacional, y si el hecho de no poder intervenir en todas partes significa que no debamos intervenir en ninguna.

Tercero, debe establecerse un marco para la acción. Este marco debe ser lo suficientemente flexible como para detener las violaciones sistemáticas y masivas, pero estar claramente equilibrado con fuertes salvaguardias para asegurar que lo utilice en forma indebida. Para ello, necesitamos estar seguros de que la gravedad de la crisis está plenamente corroborada, de que la fuerza militar contribuirá a poner fin a los sufrimientos generalizados, y a la pérdida de vidas de que el grado de fuerza empleado es apropiado a las circunstancias; de que el uso de la fuerza es multilateral y cuenta con un amplio apoyo, y de que es parte de una estrategia a largo plazo para construir y sostener la paz.

Muchos han sugerido que este es un debate para el cual el Consejo todavía no está preparado. Sin embargo, es un debate que no podemos y no debemos evitar, y cuanto antes lo hagamos, mejor. El precio de la inacción simplemente ha sido demasiado elevado: para las víctimas del genocidio de Rwanda, para otras personas sometidas a violaciones extremas, para la seguridad de los pueblos en general y para la credibilidad de esta Organización.

Quizás si hubiéramos tratado antes esta difícil cuestión y trabajado para llegar a un acuerdo común con respecto a ella, hubiéramos podido hacer más para evitar el genocidio que tuvo lugar en Rwanda o para detenerlo después de que hubo comenzado. No es fácil contar con una segunda oportunidad, pero nosotros ahora tenemos una. Quizás la propuesta más importante de las contenidas en el informe de la Comisión Independiente de Investigación es la de que se elabore un plan de acción de todo el sistema para evitar el genocidio, a lo que yo añadiría los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Como dijo la representante de Jamaica, la Asamblea del Milenio nos brinda una oportunidad para trabajar en pro de ese objetivo, y, como lo sugiere el Secretario General, para

> “reafirmar el carácter central del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.” (*A/54/2000, párr. 211*)

En ese contexto, el legado del genocidio ocurrido en Rwanda no sólo es trágico; también es esperanzador. En su libro tan dramático y descriptivo, Philip Gourevitch cuenta cómo un grupo de niñas hutu, jóvenes e indefensas, que se encontraban en una escuela de un convento católico se negaron a apartarse de sus amigos tutsi, por más que se lo ordenaran los genocidas. Aunque se les ofrecía la posibilidad de librarse de ese tipo de sufrimiento, eligieron quedarse, y pagaron por ello el más alto precio: su propia vida. El valor y el sacrificio de las niñas de esa escuela conventual deben servir de ejemplo e inspiración para los que estamos aquí y para todos demás seres humanos; no podemos hacer menos.

La elaboración de un plan de acción de las Naciones Unidas para proteger a la gente de las torturas más horrendas y de las más graves violaciones llegará demasiado tarde para las víctimas del pasado, pero esperamos que no sea demasiado tarde para nosotros ni para las generaciones futuras.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

El próximo orador es el representante de Rwanda, a quien doy la palabra.

Sr. Mutaboba (Rwanda) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por permitirme hacer uso de la palabra sobre una cuestión que es importantísima para mi país y para toda la familia de las Naciones Unidas. Doy las gracias al Canadá por haber convocado hoy este debate público sobre el informe Carlsson, casi cuatro meses después de que fuera publicado dicho informe. También expreso mi agradecimiento y mis felicitaciones, Sr. Presidente, a sus distinguidos predecesores, que dirigieron el Consejo en sus sensatas deliberaciones. Les deseo lo mejor a todos ustedes.

Agradecemos profundamente a todos los miembros sus declaraciones, sus palabras de pesar, de solidaridad y de apoyo para con nosotros y para con los que perecieron, en especial los que fallecieron con valentía intentando salvar vidas.

El Gobierno y el pueblo de Rwanda desean dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por haber encomendado la elaboración de un informe tan valiente en nombre de la Organización; lo felicitamos por ello. Las Naciones Unidas, el mundo y Rwanda tienen una deuda de gratitud y de aprecio con el ex Primer Ministro Ingvar Carlsson y con su equipo, integrado por el Sr. Han Sung-Joo y el Teniente General Rufus M. Kupolati, con la

asistencia de la Sra. Elinor Hammarsjöld y del Sr. Lee Shin-wha, por su labor esmerada y exhaustiva de compilar lo que hoy se conoce como el informe Carlsson. En el informe se describe en forma pormenorizada lo que ocurrió y lo que no ocurrió cuando se suponía que debía o no debía suceder en el transcurso de un período concreto durante el genocidio de Rwanda mientras las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se encontraban sobre el terreno en mi país. En cada palabra, en cada frase, en cada párrafo figuran detalles de lo que no funcionó bien, el momento, el modo y —con cautela— la razón.

Este no es el momento de explayarnos sobre el pasado sino de señalar con claridad lo que se va a hacer a continuación y de mantener el impulso. El mundo y Rwanda ahora esperan que todos los miembros del Consejo de Seguridad se pronuncien; ya hemos escuchado sus declaraciones, por las que les damos las gracias, pero ¿qué haremos luego? Como miembro comprometido e interesado de las Naciones Unidas, mi país, Rwanda, desea que los miembros del Consejo se pronuncien con respecto a las políticas y medidas que este órgano ha adoptado o tiene la intención de adoptar a fin de velar por que el drama acaecido en Rwanda, que vimos en las pantallas de televisión en todo el mundo, no vuelva a ocurrir en ningún otro lugar del planeta. El informe muestra, más allá de toda duda, que el mundo le falló a Rwanda. El Gobierno y el pueblo de Rwanda están agradecidos a los que con una mano en el corazón se disculparon en nombre de sus pueblos y de sus gobiernos por haberle fallado a Rwanda. Sé que no es fácil hacerlo; es una posición valiente que tiene por objeto reconciliarnos con el triste pasado. También deseamos reiterar nuestro sincero agradecimiento a los que nos ayudaron en épocas difíciles; esas épocas todavía no han concluido.

Todo habitante de Rwanda —y, de hecho, todo amigo de Rwanda— de un modo u otro ha sido víctima de lo ocurrido. Las víctimas del genocidio perpetrado en Rwanda sufren cruelmente dificultades físicas, psicológicas y postraumáticas. El Gobierno de Rwanda está haciendo enormes esfuerzos por contener estos clamores, pero es en vano, dada la abrumadora dimensión del problema y los escasos medios de que dispone. Vale la pena examinar nuevamente las conclusiones del informe Carlsson y sus recomendaciones para asegurarnos de que no se reitere una situación similar. Más aún, en las recomendaciones 13 y 14 se hace un llamamiento concreto a todos, como Estados Miembros, a fin de que adopten a título individual medidas a fin de que las víctimas de genocidio, incluidos los sobrevivientes más resentidos y desesperados, puedan sentir que la comunidad internacional está comenzando a cambiar su actitud. En Rwanda se necesita un exclusivo "pequeño plan Marshall", como con frecuencia muchos de los miembros dicen en los corredores de este edificio, pero de índole individual. Es posible despertar nuevamente al mundo, pero haciendo, por fin, algo drásticamente positivo. Todos los Miembros pueden hacer esto a título individual y como países del mundo.

Nunca es demasiado tarde para remediar los errores o reparar los daños. El pueblo de Rwanda, al que toda la comunidad internacional le falló, tenía derecho a la vida y perdió el mejor regalo de Dios. Considero que también la población está escuchando lo que estamos diciendo hoy, y le rendimos homenaje. El país y los sobrevivientes perdieron todo aquello por lo que habían trabajado y vivido. Estoy aquí representándolos a todos. Ellos también tienen derecho a la justicia, a la recuperación, a la rehabilitación, a la reintegración y a una auténtica reconciliación como parte de un esfuerzo concertado de compensación de parte de los Miembros a título individual y de parte de otros, de los países miembros del Consejo y del resto de los Miembros de la Organización. Tenemos preocupaciones. El informe Carlsson es el informe de los miembros. Lo que hagan con el informe es lo que les importa al mundo y a las víctimas. Si el Gobierno y el pueblo de Rwanda pueden ayudar a los miembros a que los ayuden mejor, permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo y nuestra total cooperación allí donde sea esencial que se actúe en forma inmediata.

El informe constituye un claro llamamiento a la conciencia de la comunidad internacional y evoca las responsabilidades que incumben a las partes en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948. La renuencia a reconocer que en Rwanda estaba ocurriendo un genocidio no fue sino una manifestación de la falta de voluntad de los poderosos de cumplir con esa responsabilidad. Es una realidad el hecho de que hasta la fecha muchos de los que organizaron el genocidio en Rwanda siguen en libertad. Mientras Rwanda lucha por su reconstrucción, dejemos que las palabras que pronunció el 16 de diciembre de 1999 el Secretario General, que no está hoy con nosotros, sean una base para la acción:

> "De todos mis objetivos como Secretario General, no hay ninguno con el que me sienta más profundamente comprometido que el de lograr que las Naciones Unidas nunca más dejen de proteger a una población civil del genocidio de una matanza en masa."

Esta debería ser una declaración no sólo del Secretario General, sino del Consejo de Seguridad y de todos nosotros.

Esperamos que de esta manera al General Dallaire y a los sobrevivientes del genocidio se les brinde la oportunidad de estrecharle la mano a Dios y a los otros héroes: me refiero a los que han establecido alianzas a largo plazo con Rwanda a fin de reconstruir el país y restablecer la muy deteriorada trama de la sociedad rwandesa.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Sr. Carlsson.

Sr. Carlsson (*habla en inglés*): Considero que la declaración que acaba de formular el representante de Rwanda debería ser la declaración final en este debate.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad continuará ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.